

Bogotá D.C.,
19 de junio de 2018
FONADE-CART-ADM-JUN-18

Señora

PATRICIA CIFUENTES OSORIO

Profesional Administrativo

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Ciudad.

**Ref: INFORME FINAL DE AUDITORIA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR PRINCIPAL
GOBIERNO, ACUERDO SUBVENCION No COL-H- FONADE 1062 (CONVENIO No
216146) DEL PROYECTO "AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON
ENFOQUE DE VULNERABILIDAD"**

Respetada señora Patricia:

Por medio de la presente estamos remitiendo dos (2) ejemplar en original del informe de la referencia, de acuerdo al contrato de Servicios de Consultoría trabajos menores: mediante pago de una suma global No 2180892, para lo cual anexo la documentación a continuación relacionada:

- Factura No 9553.
- FAP022. Certificaciones de cumplimiento para el pago 3, debidamente firmado por el representante legal.
- Certificado pago parafiscales.

Cordial saludo,



NANCY E. BERMUDEZ C.

Auditores Internos

En Representación de MGI Páez Asociados



No 2018-430-033666-2

Asunto: DESEMBOLO CTO 2180892

Fecha Radicado: 19/05/2018 16:54:06 - Radicador: MORTIZ

Destino Desembolsos Convenios- Remitente (TER) PAEZ Y ASOCIADOS

Bogotá D.C. Calle 26 No 13 -18. Tel: 57(1)5840407

CONSULTE EL ESTADO DE SU RADICADO EN

http://www.fonade.gov.co/orfeo/consultaWeb

CÓDIGO:	FAP022
VERSIÓN:	06B
VIGENCIA:	2017-01-31

El interve
ha dado

Sistema de Gestión - OrfeoG

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NT ☐ CC ☐ CE ☐ TI ☐

NÚMERO DOCUMENTO:

860.508.480

DV: 4

TELÉFONO:

3153559743

CORREO ELECTRÓNICO

mrioaez@paezysociados.com

No. CONVENIO

216146

No. CONTRATO

2180892

VALOR PRESENTE DESEMBOLO

VALOR FIJO \$

10.800.000

VALOR VARIABLE \$

(SI APLICA)

CONCEPTO PAGO FIJO:

AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL RECEPTOR PRINCIPAL (FONADE), ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-FONADE 1002 (CONVENIO NO. 216146) DEL PROYECTO "AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD", PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Un tercio pago del 60% del valor del contrato, a la presentación del Informe final de la auditoría para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, previa aprobación de la superintendencia del contrato

CONCEPTO PAGO VARIABLE:

FACTURA No.

9553

CUENTA DE COBRO ☐

DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?

No.

ANTICIPO:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$

RETEGARANTIA:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

ESPECIFIQUE:

ABORTIZA:

SI ☐ NO ☐ % ☐

VALOR \$

ESPECIFIQUE:

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS			
AFP Y FSP			
ARL			

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

ACEPTA - BENEFICIARIO

APRUEBA - INTERVENTOR

AYALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL

VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR FONADE

☐ Verifica cumplimiento obligaciones contractuales del Interventor☐ Verifica cumplimiento obligaciones contractuales y autoriza el pago

FIRMA:

NIT I.C.C.:

860.508.480

NOMBRE:

PAEZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA

ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE

3. PARA DILIGENCIAR POR FONADE

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN

- | | | | |
|---|---|---|---|
| ☐ 1. Planillas de pago seguridad social | ☐ 7. Formulario FAP028 | ☐ 13. Acta de comité | ☐ 19. Informe final |
| ☐ 2. Certificación de parafiscados | ☐ 8. Formulario FAP250 | ☐ 14. Acta de obra | ☐ 20. Formulario AFC |
| ☐ 3. Factura | ☐ 9. Acta de inicio | ☐ 15. Acta pro recibio e certificación | ☐ 21. Certificación de impuestos Municipales |
| ☐ 4. Cuenta de cobro Documento equivalente | ☐ 10. Plan de inversión del anticipo | ☐ 16. Acta de liquidación | ☐ 22. Otros, indique cuales en la siguiente fila |
| ☐ 5. RUT | ☐ 11. Acta de recibio parcial y Balance Presupuestal | ☐ 17. Certificación bancaria | |
| ☐ 6. Formulario FAP027 | ☐ 12. Memoria de cantidades de obra | ☐ 18. Informe de avance | |

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS)

INICIO

AAAA

MM

DD

FIN

AAAA

MM

DD

DESEMBOLO N°

VALOR BRUTO \$

CONVENIO	REGISTRO PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	CONSECUTIVO SISTEMA	VALOR \$

OBSERVACIONES:

El informe reposa en la carpeta del contrato

APLICA EN ESTE COBRO LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1607/2013

SI ☐ NO ☒

VR. SOBRE CUAL APLICA EN EL COBRO \$

AUTORIZA - GERENTE DEL CONVENIO (aplica para contratación directa) o GERENTE DE AREA (aplica cuando el Receptor de FONADE es el Gerente del convenio)

ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE

ORDENADOR DEL GASTO

NO APLICA PARA CONTRATOS

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

¿RECEBE REFORMA?

SI ☐ NO ☐

REVISÓ Y PROGRAMÓ - PRESUPUESTO

PROCESO - CONTABILIDAD

GRUPO - PAGADURÍA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENKENDADURAS



LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACION DE DESEMBOLSOS

CÓDIGO: FAP160

VERSIÓN: 01B

GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA: 2017-01-31

Para ser diligenciado por el Área Fondo de Ejecución de Proyectos o Área de Contabilidad

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATOS DE OBRA



CONTRATOS DE SUMINISTROS



CONTRATOS DE INTERVENTORÍAS Y/O DISEÑOS



OTROS



INDIQUE CUAL?

Origen de Recursos

Comprobante	FONADE	Número	Descripción
☒	☒	1	FAP022 Certificado de cumplimiento para el pago
☒	☒	2	Número de convenio y/o número de contrato
☒	☒	3	Firma del beneficiario del pago
☒	☒	4	Firma de aprobación del pago (Supervisor / Interventor / Gerente de convenio / Ordenador del Gasto, según aplique)
☒	☒	5	Factura de venta o documento equivalente (La factura de venta debe cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario)
☒	☒	6	Soportes de pago de EPS, AFP, FSP y ARL personas naturales / Certificación de pago parafiscales personas jurídicas
☐	☐	7	Informe de avance o Informe final (Incluye pago de honorarios variables)
☐	☐	8	Acta de obra (Avance o final)
☒	☒	9	Acta y/o recibo a satisfacción
☐	☐	10	Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada
☐	☐	11	Carta de autorización de descuento pensiones voluntarias o cuentas de ahorros AFC y formato para consignación de aporte
☐	☐	12	Fechas y/o firmas en actas o anexos
☐	☐	13	Plan de inversión (Aplica para pago de anticipos)
☐	☐	14	Certificación bancaria o certificación de constitución de fiducia (Aplica para pago de anticipos)
☐	☐	15	Otros descuentos para beneficios tributarios (Corrección monetaria, medicina prepagada u otros)
☐	☐	16	Fotocopia del RUT actualizado para personas jurídicas o declaración juramentada de actividad económica principal (Aplica para trámite del primer pago)
☐	☐	17	Formato FAP028 Relación para la legalización y/o reintegro de gastos de caja menor
☐	☐	18	Formato FAP250 Constancia de entrega
☐	☐	19	Otros anexos (Especifique cuáles)
☐	☐		2180892
☐	☐		216146

APROBADO



NO APROBADO



FIRMA	NOMBRE COMPLETO

Revisado por:

AÑO	MES	DÍA
18	06	19

Fecha de revisión:

FACTURA DE VENTA

N° 9553

CLIENTE FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-
FONADE

DIRECCIÓN: CALLE 26 No 13-19

CIUDAD: BOGOTA TELÉFONO: 5940407

NIT: 899,999,316-1

IVA - Régimen Común - Actividad Económica 6920
Tarifa ICA 6.9 X 1000 - No somos Autorretenedores

RESOLUCION DIAN No. 18762002185081
FECHA 2017/02/13 AUTORIZA NUMERACION
DESDE EL No. 9351 HASTA EL No. 9650

Fecha Factura			FORMA DE PAGO		Fecha Vencimiento		
Día	Mes	Año			Día	Mes	Año
19	06	18	5 DIAS		22	06	18

DESCRIPCION		VALOR
<p>PAGO DEL 60% DEL VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TRABAJOS MENORES: MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL No 2180892 A LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON APROBACION DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO.</p>		\$ 10.800.000
<p>NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 184,393022-46 A NOMBRE DE PAEZ ASOCIADOS</p>		
OBSERVACIONES		SUBTOTAL
SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.		\$ 10.800.000
Elaborado:	Aprobada:	Contabilizada
Esta FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (artículo 779 del C.Co. modificado por la Ley 1231/08)		TOTAL
		\$ 10.800.000

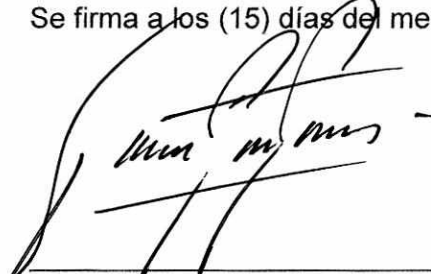
<p>FECHA DE RECIBIDO</p>		<p>"Quien suscribe este documento se presume facultado para obligar al beneficiario certifica que los servicios cobrados se recibieron efectivamente y en consecuencia expresa su ACEPTACION con su firma e identificación.</p>
<p>FIRMA Y SELLO AUTORIZADO</p>		<p>FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE</p>

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS.**

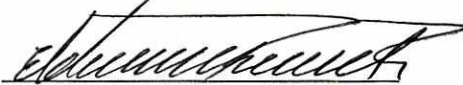
C E R T I F I C A N

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, MGI PAEZ ASOCIADOS Y CÍA SAS con NIT 860.508.480-4, efectuó los correspondientes aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes al mes de **junio** y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se firma a los (15) días del mes de junio de 2018.



HENRY W. PAEZ ROMERO
Representante Legal



ELDA MARIA ROMERO
Revisor Fiscal T.P. 29803-T

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de junio de 2018, a las 14:47:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	17197217
Código de Verificación	17197217180620144726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 111265486



WEB
14:49:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAEZ ASOCIADOS Y COMPAÑIA SAS PERO PODRA UTILIZAR EL NOMBRE MGI P identificado(a) con NIT número 8605084804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:18 horas del 20/06/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17197217**

Apellidos y Nombres: **PAEZ ROMERO HENRY WALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

INFORME DE LOS AUDITORES

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

INDICE GENERAL

CONTENIDO		PAGINA
CAPITULO A	RESUMEN EJECUTIVO	A1 – A3
CAPITULO B	ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO	B1 – B24
CAPITULO C	CARTA DE GESTIÓN – SISTEMA DE CONTROL INTERNO	C1 – C22
CAPITULO D	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL EXAMEN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA FINANCIERA UTILIZADOS	D1- D11

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

CAPITULO A

RESUMEN EJECUTIVO

<i>CONTENIDO</i>	<i>PÁGINA</i>
Introducción	A1
1. Objetivos	A1
2. Resumen Ejecutivo	
2.1 Estados Financieros de propósito especial del Proyecto.	A2
2.2 Carta de Gestión a la Gerencia - Sistema de Control Interno	A2-A3

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El presente informe compila el resultado de la auditoría realizada al Proyecto “Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con Enfoque de Vulnerabilidad” por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, financiado con los recursos provenientes del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) (en adelante Acuerdo de Subvención) Financiado por el Fondo Mundial y ejecutado por el Receptor Principal Gobierno (FONADE).

La auditoría corresponde a la evaluación integral de la ejecución y control de los recursos otorgados del Acuerdo de Subvención durante el periodo objeto de examen, el cual nos permitió: Emitir nuestra opinión sobre: La razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de Propósito Especial del Proyecto incluyendo elegibilidad de los gastos y la Evaluación del Sistema de Control Interno – Carta de Gestión, inmerso en el registro de las transacciones y en el reporte de la información financiera del Proyecto.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la auditoría de los estados financieros del programa de subvención es permitir al auditor expresar una opinión profesional independiente sobre:

- i. Si el Receptor Principal ha presentado debidamente, en todos los aspectos, la situación financiera del programa de subvención al final del periodo de presentación de informes y de los fondos recibidos y los gastos incurridos para ese mismo periodo en los estados financieros del programa de subvención con respecto al marco de contabilidad aplicable.
- ii. Si, en todos los aspectos, los fondos de subvención se han utilizado de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Subvención, incluido el presupuesto y el plan de trabajo aprobados y cualquier modificación de estos según lo dispuesto en las Cartas de Implementación.
- iii. Si los estados financieros del programa de subvención coinciden con las cuentas del programa (libros contables) que ofrecen la base para la preparación de dichos estados financieros y reflejan las transacciones financieras del programa, según lo mantenido por las entidades ejecutoras del mismo.

- iv. Si los estados financieros del programa de subvención se concilian o coinciden con otra información presentada al Fondo Mundial; esto es, Informes de Avance (PU, por sus siglas en inglés) y Reporte Financiero Mejorado (EFR, por sus siglas en inglés).

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 Estados Financieros del Proyecto

Como se señala en el capítulo B de este informe, en nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en los Activos Netos, Notas a los Estados Financieros, Estado Financiero de Fuentes y Usos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera del Proyecto “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”, correspondiente al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, en conformidad con los requerimientos de informes financieros establecidos en el Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) del Fondo Mundial. Tal como se describe en el párrafo cuatro (4) de las Notas Estados Financieros, para el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación de los informes contables, se aplicó el sistema de contabilidad de causación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y, las normas y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación, aceptables para el Fondo Mundial y en la preparación de los informes contables de la Subvención requeridos por el Fondo Mundial, se aplicó la base de caja.

Así mismo, confirmamos que los gastos realizados durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, son elegibles para ser financiados, cumplen con los propósitos especificados en el Acuerdo de Subvención y fueron efectivamente pagados con los recursos del Convenio.

Otros requerimientos legales y/o regulatorios

No se observaron situaciones que indiquen incumplimientos a los compromisos adquiridos en el Marco de desempeño, sin embargo se evidenció que algunos indicadores de cobertura/productos no alcanzaron el avance necesario para cumplir con la meta establecida. En el Capítulo C de este informe, Anexo No 1 – Cumplimiento de Compromisos presentamos el detalle de seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2017.

2.2 Carta de Gestión a la Gerencia - Sistema de Control Interno

Como se señala en el capítulo C de este informe, en nuestra opinión, durante el examen de los Estados Financieros de Propósito Especial del Proyecto, para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, observamos que el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE como Ente Ejecutor del Proyecto, realizó las actividades inherentes a la ejecución del Proyecto dentro de un ambiente de control adecuado, y mantuvo un apropiado sistema de control interno contable y administrativo que le permitió tener el registro, reporte y control de las operaciones inherentes al Proyecto, con la oportunidad

requerida y en la debida forma; así mismo, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Subvención y los establecidos por el Fondo Mundial, sin embargo, observamos una situación que es susceptible de mejora en pro del fortalecimiento del sistema de control interno, la cual es presentada en el Capítulo C en el Anexo No. 2 – Hallazgos y Recomendaciones de Auditoría.



NANCY E. BERMUDEZ C
TP 30084-T
Socio Gerente de Auditoría



MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.
Bogotá D.C.
31 de mayo de 2018

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

CAPITULO B

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO

<i>CONTENIDO</i>	<i>PÁGINA</i>
1. Opinión de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros del Proyecto	B1-B4
2. Estado de Situación Financiera del Proyecto	B5
3. Estado de Ingresos y Gastos	B6
4. Estado de Cambio en los Activos Netos	B7
5. Notas a los Estados Financieros	B8-B11
6. Estado Financiero de Fuentes y Usos	B12
7. Notas al Estado Financiero de Fuentes y Usos	B13-B14
8. Informe Proceso de Adquisiciones y Contrataciones	B15-B20
9. Informe de Revisión de Gastos	B21-B22
10. Planilla de Revisión Adquisiciones y Contratos	B23-B24

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO
PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”

Señores:

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

Receptor Principal Gobierno

Dr. Álvaro Edgar Balcázar Acero

Gerente General

Mg. Andrés Mauricio Oyola Sastoque

Gerente de Proyectos Fondo Mundial

Bogotá D.C.

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de propósito especial del Proyecto “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”, financiado con los recursos provenientes del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) Financiado por el Fondo Mundial y ejecutado por el Receptor Principal Gobierno (FONADE); relativos al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, que se conforman por: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en los Activos Netos, Notas a los Estados Financieros, Estado Financiero de Fuentes y Usos, y Notas al Estado Financiero de Fuentes y Uso. Estos estados financieros de propósito especial han sido preparados por la Dirección del Proyecto en conformidad al marco contable del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), para el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación de los informes contables, se aplicó el sistema de contabilidad de causación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y, las normas y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación, aceptables para el Fondo Mundial y en la preparación de los informes contables de la Subvención requeridos por el Fondo Mundial, se aplicó la base de caja.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en los Activos Netos, Notas a los Estados Financieros, Estado Financiero de Fuentes y Usos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera del Proyecto “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”, correspondiente al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, en conformidad con los requerimientos de informes financieros establecidos en el Acuerdo de Subvención No. COL-H-

FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) del Fondo Mundial. Tal cómo se describe en el párrafo cuatro (4) de las Notas Estados Financieros, para el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación de los informes contables, se aplicó el sistema de contabilidad de causación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y, las normas y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación, aceptables para el Fondo Mundial y en la preparación de los informes contables de la Subvención requeridos por el Fondo Mundial, se aplicó la base de caja.

Así mismo, confirmamos que los gastos realizados durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, son elegibles para ser financiados, cumplen con los propósitos especificados en el Acuerdo de Subvención y fueron efectivamente pagados con los recursos del Convenio.

2. *Fundamento de la opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) - NIA 800, con requerimientos de Auditoría Independiente del Fondo Mundial (FM) establecidos en las directrices y documentos para realizar Auditorías Anuales de los Estados Financieros de los Programas de Subvenciones del Fondo Mundial. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial” de este informe. Nosotros somos independientes del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de acuerdo con las disposiciones del “Código de Ética para profesionales de la contabilidad” elaborado por el “Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

3. *Otros requerimientos legales y/o regulatorios*

No se observaron situaciones que indiquen incumplimientos a los compromisos adquiridos en el Marco de desempeño, sin embargo se evidenció que algunos indicadores de cobertura/productos no alcanzaron el avance necesario para cumplir con la meta establecida. En el anexo 1 – Cumplimiento de Compromisos presentamos el detalle de seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2017.

4. *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de FONADE con respecto a los estados financieros de propósito especial*

FONADE como ente ejecutor del Proyecto; es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de propósito especial y notas explicativas, de conformidad con los requerimientos de informes financieros establecidos en el Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) y las bases contables descritas en el párrafo cuatro (4) de las Notas a los Estados Financieros, y por el sistema de control interno que la

Dirección del Proyecto determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

FONADE a través de la Dirección, cumplió su responsabilidad de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Proyecto.

5. *Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtuvimos una comprensión del sistema del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del proyecto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección del Proyecto.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección del Proyecto en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, informando los hallazgos de auditoría y las deficiencias significativas del sistema de control interno.

6. Restricción del uso y distribución

Este informe ha sido preparado únicamente para uso del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE como ente ejecutor del proyecto, para su presentación al Fondo Mundial – FM y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.



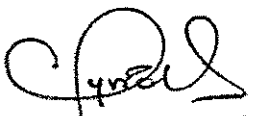
NANCY E. BERMUDEZ C
TP 30084-T
Socio Gerente de Auditoría

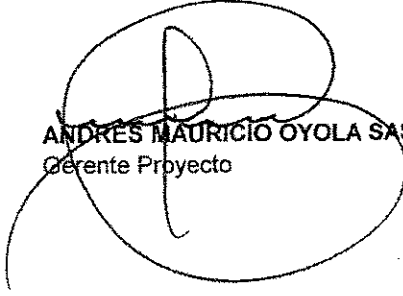


MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.
Bogotá D.C.
31 de mayo de 2018

FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 "PROYECTO VIH"
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		Dólares USD	Miles Pesos \$			Dólares USD	Miles Pesos \$
	NOTAS				NOTAS		
ACTIVO CORRIENTE		914.833	2.743.424	PASIVO CORRIENTE		6.015	18.106
EFFECTIVO	1	914.355	2.742.018	CUENTAS POR PAGAR	3	6.015	18.106
Depósitos en Instituciones Financieras		914.355	2.742.018	Acreedores		6.015	18.106
				TOTAL PASIVO		6.015	18.106
DEUDORES	2	478	1.405	PATRIMONIO		908.817	2.725.318
Otros Deudores		478	1.405	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4	908.817	2.725.318
				Capital Fiscal		812.898	2.442.757
				Resultado ejercicios Anteriores		2.170	6.445
				Resultado del Ejercicio		93.749	276.116
TOTAL ACTIVO		914.833	2.743.424	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		914.833	2.743.424


MYRIAM PANQUEVA BELLO
 Contador T.P. 72146-T

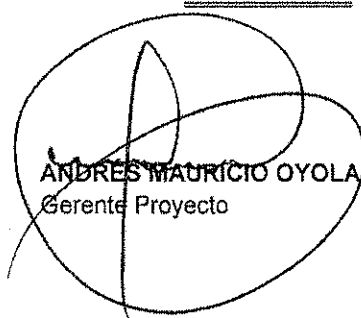

ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE
 Gerente Proyecto

Elaboró:
ANA ELENA GIMENEZ
 Contador del Proyecto
 T.P.91581-T

FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 "PROYECTO VIH"
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
DE 1 NOVIEMBRE DE 2016 AL 31 DICIEMBRE DE 2017

	Dólares USD	Miles Pesos \$
INGRESOS SUBVENCION	2.903.301	8.570.257
Desembolso 1 recibido F.M. (Dic/2016)	1.427.809	4.240.593
Desembolso 2 recibido F.M. (Abril/2017)	639.879	1.818.536
Desembolso 3 recibido F.M. (Julio/2017)	428.918	1.291.043
Desembolso 4 recibido F.M. (Agosto/2017)	406.695	1.220.085
OTROS INGRESOS SUBVENCION	80	240
Transferencia SHA en Apórt e Desembolso 3y4 Banco Int.Ext.	80	240
OTROS INGRESOS	95.919	282.561
Intereses Generados Cuenta Bancaria (Q4)	2.170	6.445
Intereses Generados Cuenta Bancaria (Q5-Q8)	93.749	276.116
TOTAL INGRESOS	2.999.300	8.853.058
GASTOS DEL PRESUPUESTO	2.084.387	6.109.394
Recursos Humanos (RRHH)	1.454.572	4.259.606
Material de comunicación y publicaciones	50.480	150.103
Costos de administración del programa	173.785	511.375
Costos relacionados con viajes	100.826	296.920
Servicios profesionales externos (SPE)	65.726	191.670
Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	189.894	555.721
Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS)	41.011	120.000
Equipamiento no sanitario	8.094	24.000
OTROS GASTOS SUBVENCION	80	240
Gastos SHA compartidos Banco Int.Ext.	80	240
TOTAL GASTOS	2.084.467	6.109.635
RESULTADO DEL PERIODO	914.833	2.743.424


MYRIAM PANQUEVA BELLO
 Contador T.P. 72146-T


ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
 Gerente Proyecto

Elaboró:

ANA ELENA JIMENEZ
 Contador del Proyecto
 T.P.91581-T

FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 "PROYECTO VIH"
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
A 31 DICIEMBRE DE 2017

	Dólares USD	Miles Pesos \$
CAPITAL FISCAL	1.429.979	4.247.038
Capital Fiscal a 31 de Dic2016 (Q4)	1.427.809	4.240.593
Ganancia / Perdida a 31 de Dic2016 (Q4)	2.170	6.445
INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO	1.475.572	4.329.905
Subvencion Fondo Mundial Aporte Desembolsos Abi-Jul2017 (Q6-Q7)	1.475.492	4.329.664
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 3y4 Banco Int.Ext.	80	240
OTROS INGRESOS	93.749	276.116
Intereses Generados Cuenta Bancaria Ene-Dic2017 (Q5-Q8)	93.749	276.116
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	1.569.321	4.606.021
GASTOS PRESUPUESTO	2.090.403	6.127.500
Gastos Subvención respecto al presupuesto Q5-Q8 (1Ene-31Dic/2017)	2.084.387	6.109.394
Gastos Subvención impuestos tributarios por pagar a Q8 (31 Dic.2017)	6.015	18.106
OTROS GASTOS	80	240
Gastos SHA compartidos Banco Int.Ext.Desembolso No.3y4	80	240
TOTAL GASTOS RECONOCIDOS	2.090.483	6.127.741
TOTAL ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO NETO	908.817	2.725.318


MYRIAM PANQUEVA BELLO
 Contador T.P. 72146-T


ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
 Gerente Proyecto

Elaboró:

ANA ELENA JIMENEZ
 Contador del Proyecto
 T.P.91581-T

**FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 "PROYECTO VIH"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO 31 DICIEMBRE 2017
(En Dólares USD y Miles de Pesos \$)**

ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE fue creado en 1968. Mediante el decreto 288 de 2004 se denomina como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa vinculada al Departamento Nacional de Planeación y vigilado por la Superintendencia Financiera, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas.

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, actúa como Receptor Principal Gobierno del Proyecto VIH, el cual tiene como objeto "Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de Vulnerabilidad en Colombia". Ejecuta los recursos provenientes del acuerdo de subvención COL 1062-H-FONADE con el Fondo Mundial. El valor total del proyecto es de USD 6.936.358, Comprende periodos Año 1: Q4(1noviembre al 31 diciembre de 2016), Año 2: Q5-Q8 (01enero-31diciembre2017),Año 3: Q9-Q12(01enero-31diciembre2018), Año 4: Q13-Q16 (01enero-31octubre2019).

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, utiliza el principio de causación, el cual consiste en el reconocimiento de los hechos económicos en el periodo que se realizan. Para efectos de presentación de los informes requeridos por el Fondo Mundial, se utiliza la base de caja.

POLÍTICAS CONTABLES

a. Impuestos Tasas y Contribuciones

FONADE como receptor principal del proyecto VIH, se fundamenta en el artículo 96 de la ley 782 de 2002 y su Decreto Reglamentario 540 de 2004 para aplicar la exención de impuestos del orden nacional sobre los recursos recibidos por el Fondo Mundial dentro del marco del acuerdo de subvención.

b. Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en dólares americanos son reexpresadas a pesos colombianos de acuerdo con el tipo de cambio utilizado en cada transacción.

El 15 de diciembre de 2016 el Fondo Mundial aportó recursos por valor de USD1.427.809 monetizado a la tasa de cambio de \$2.970 por dólar, para el segundo desembolso monetizado 19 de abril de 2017 USD 639.879 con una tasa de cambio de \$2.842 por dólar, para el tercer desembolso monetizado el 17 de julio de 2017 USD428.918 la tasa de cambio fue de \$3.010 por dólar, para el cuarto desembolso monetizado el 19 de agosto de 2017 USD406.695 la tasa de cambio fue de \$3.000 por dólar.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

1. EFECTIVO

El saldo de la cuenta de ahorros del proyecto a 31 de diciembre del año 2017 se encuentra distribuido así:

	Dólares USD	Miles Pesos \$
Bancos Moneda Nacional	914.355	2.742.018
Total	914.355	2.742.018

La tasa de cambio utilizada para la conversión del saldo corresponde a COP \$ 2.998,86 por dólar, promedio de la negociada en la monetización de las divisas del saldo del tercer desembolso y el saldo del cuarto desembolso; y los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del convenio hasta el corte del periodo del informe.

2. DEUDORES

El saldo de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2017 se encuentra discriminado así:

	Dólares USD	Miles Pesos \$
Otros Deudores	478	1.405
Total	478	1.405

Corresponde a gastos bancarios Comisiones e IVA, GMF cuenta bancaria exenta de este tipo de impuestos financieros, el RP gestiona ante el banco la solicitud de reintegro, el cual procedió con la devolución parcial de los recursos al corte de 28 de febrero de 2018.

3. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las obligaciones a 31 de diciembre de 2017 equivale a:

	Dólares USD	Miles Pesos \$
Acreedores	6.015	18.106
Total	6.015	18.106

El saldo de la cuenta corresponde a obligaciones causadas por concepto de retención en la fuente en virtud de los contratos derivados al cierre del periodo, los cuales se encontraban en trámite para su respectivo pago, la tasa de cambio utilizada para la conversión corresponde a la tasa de monetización del saldo del tercer desembolso (\$3.010 por dólar).

4. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Corresponde al valor desembolsado por el Fondo Mundial y la inversión en los gastos de las categorías del presupuesto a 31 de diciembre de 2017.

Concepto	Dólares USD	Miles Pesos \$
Desembolso No.1 Recursos Año 1	1,427,809	4,240,593
Desembolso No.2 Recursos Año 2	639,879	1,818,536
Desembolso No.3 Recursos Año 2	428,918	1,291,043
Desembolso No.4 Recursos Año 2	406,695	1,220,085
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 3 Banco Int.Ext.	40	120
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 4 Banco Int.Ext.	40	120
Recursos Humanos (RRHH)	-1,457,304	-4,267,831
Material de comunicación y publicaciones	-51,196	-152,260
Costos de administración del programa	-173,785	-511,375
Costos relacionados con viajes	-100,854	-297,004
Servicios profesionales externos (SPE)	-66,565	-194,193
Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	-191,594	-560,837
Costos relacionados con la Gestión de Adq.y Suministros (GAS)	-41,011	-120,000
Equipamiento no sanitario	-8,094	-24,000
Gastos Compartidos SHA en Aporte DS.3 Banco Int.Ext.	-40	-120
Gastos Compartidos SHA en Aporte DS.4 Banco Int.Ext.	-40	-120
Resultado del Ejercicio	95,919	282,561
TOTAL	908,817	2,725,318

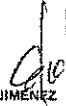
De los recursos recibidos del Fondo Mundial se invirtió en gastos de las actividades del presupuesto. Para la ejecución de las actividades de los períodos Q5 al Q7 se utilizó la tasa de monetización del primer desembolso (\$2.970 por dólar); para Q8 se utilizó parte de la tasa de monetización del saldo por ejecutar del primer desembolso (\$2.970 por dólar) y se utilizó la tasa de monetización del segundo desembolso (\$2.842 por dólar); y parte de la tasa de monetización del tercer desembolso (\$3.010 por dólar). Se registró un superávit por efecto de los intereses generados en la cuenta de ahorros.

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
FONDO MUNDIAL "PROGRAMA AMPLIACION DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH"
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 PROYECTO VIH
ESTADO FINANCIERO DE FUENTES Y USOS
Entre 1 Noviembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017

Concepto	NOTAS	Dólares USD	COP \$
INGRESOS		2.903.381,00	8.570.497.428,00
Desembolso No.1 Q4(Nov-Dic/2016) y Q5 (Ene-Mzo2017)	1	1.427.809,00	4.240.592.730,00
Desembolso No.2 Q6 (Abril-Junio2017)	2	639.879,00	1.818.536.118,00
Desembolso No.3 Q7 (Julio-Septiembre2017)	3	428.918,00	1.291.043.180,00
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 3 Banco Int.Ext.(Julio2017)	4	40,00	120.400,00
Desembolso No.4 Q8 (Octubre-Diciembre2017)	5	406.695,00	1.220.085.000,00
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 4 Banco Int.Ext.(Ago2017)	6	40,00	120.000,00
OTROS INGRESOS	7	95.919,09	282.560.864,45
Intereses generados en la cuenta bancaria Q4 (Dic2016)		2.169,97	6.444.800,46
Intereses generados en la cuenta bancaria Q5 (Ene-Mzo2017)		21.710,85	64.481.231,06
Intereses generados en la cuenta bancaria Q6 (Abril-Junio2017)		27.244,65	80.916.597,86
Intereses generados en la cuenta bancaria Q7 (Julio-Sep2017)		24.775,33	73.582.716,97
Intereses generados en la cuenta bancaria Q8 (Oct-Dic2017)		20.018,30	57.135.518,10
GASTOS DEL PRESUPUESTO			
GASTOS A 31 DICIEMBRE 2017	8	2.084.387,50	6.109.394.335,00
Pagos Efectivos Q5 (Enero-Marzo 2017)		125.874,23	373.846.468,00
Pagos Efectivos Q6 (Abril-Junio 2017)		383.606,40	1.139.311.011,00
Pagos Efectivos Q7 (Julio-Septiembre 2017)		671.166,82	1.993.365.441,00
Pagos Efectivos Q8 (Octubre-Diciembre2017)		903.740,05	2.602.871.415,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS		477,78	1.405.256,00
Cuentas por Cobrar	9	477,78	1.405.256,00
OTROS GASTOS		80,00	240.400,00
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 3 Banco Int.Ext.(Julio2017)	10	40,00	120.400,00
Transferencia SHA en Aporte Desembolso 4 Banco Int.Ext.(Ago2017)	11	40,00	120.000,00
SALDO EN CAJA A 31 DE DICIEMBRE 2017		914.354,81	2.742.018.301,45
Saldo Según Extracto		914.354,81	2.742.018.301,45
DIFERENCIA		0,00	0,00


MYRIAM PANQUEVA BELLO
 Contador T.P. 72146-T


ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE
 Gerente Convenio

Elaboró:

ANA ELENA JIMÉNEZ
 Contador del Proyecto
 T.P.91681-T

**FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN N° COL-H-FONADE 1062 "PROYECTO VIH"**

**NOTAS AL ESTADO FINANCIERO DE FUENTES Y USOS
A 31 DICIEMBRE DE 2017
(En dólares)**

Entidad Reportante

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, como Receptor Principal Gobierno del Acuerdo Subvención No.COL-H-FONADE-1062 Proyecto VIH.

Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en dólares americanos son reexpresadas a pesos colombianos de acuerdo al tipo de cambio utilizado en cada transacción.

El 15 de diciembre de 2016 el Fondo Mundial aportó recursos por valor de USD1.427.809 monetizado a la tasa de cambio de \$2.970 por dólar, para el segundo desembolso monetizado 19 de abril de 2017 USD 639.879 con una tasa de cambio de \$2.842 por dólar, para el tercer desembolso monetizado el 17 de julio de 2017 USD428.918 la tasa de cambio fue de \$3.010 por dólar, para el cuarto desembolso monetizado el 19 de agosto de 2017 USD406.695 la tasa de cambio fue de \$3.000 por dólar.

Tipos de Cambio

Desembolsos Aportes de Recursos Recibidos del Fondo Mundial

NOTA 1: La tasa de cambio negociada en la monetización de las divisas del desembolso para el año 1(Q4 Nov-dic2016) y año 2(Q5 Ene-Mzo2017) realizado el 16 de diciembre de 2016 corresponde a COP \$2.970,00 por dólar. Estos recursos fueron consignados directamente en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del proyecto VIH Fondo Mundial.

NOTA 2: Para el año 2(Q6 Abl-jun2017) la tasa negociada en la monetización de las divisas del desembolso del 19 de abril de 2017, corresponde a COP \$2.842,00 por dólar. Estos recursos fueron consignados directamente en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del proyecto VIH Fondo Mundial.

NOTA 3: Para el año 2(Q7 jul-sep2017) la tasa negociada en la monetización de las divisas del desembolso del 17 de julio de 2017, corresponde a COP \$3.010,00 por dólar. Estos recursos fueron consignados directamente en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del proyecto VIH Fondo Mundial.

NOTA 4: El valor de USD40, relacionados con el descuento denominado "Gastos SHA Compartidos" efectuado en la transferencia del desembolso No. 3 del Fondo Mundial al Banco intermediario en el exterior.

NOTA 5: Para el año 2(Q7 oct-dic2017) la tasa negociada en la monetización de las divisas del desembolso del 09 de agosto de 2017, corresponde a COP \$3.000,00 por dólar. Estos recursos fueron consignados directamente en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del proyecto VIH Fondo Mundial.

NOTA 6: El valor de USD40, relacionados con el descuento denominado "Gastos SHA Compartidos" efectuado en la transferencia del desembolso No. 4 del Fondo Mundial al Banco intermediario en el exterior

NOTA 7: Para los intereses generados en la cuenta bancaria del manejo de los recursos del proyecto a 31 de diciembre de 2017 por valor de USD 95.919 la tasa de cambio utilizada para los periodos de Q4, Q7 y parte de Q8 corresponde a \$2.970 pesos por dólar y parte de Q8 corresponde a \$2.842,00 por dólar.

Ejecución de Recursos del presupuesto

NOTA 8: Las tasas de cambio utilizadas en la ejecución de los recursos corresponde a la negociadas en la monetización de divisas en los desembolsos recibidos del Fondo Mundial. Para los periodos Q5(ene-mzo2017), Q6(abl-jun2017), Q7(jul-sep2017), parte de Q8(oct-dic2017) es COP \$2.970,00 por dólar; y parte de Q8(oct-dic2017) a la tasa de cambio de \$2.842 y \$3.010 pesos por dólar,

NOTA 9: Corresponde a gastos bancarios Comisiones e IVA, GMF cuenta bancaria exenta de este tipo de impuestos financieros, el RP gestiona ante el banco la solicitud de reintegro, el cual procedió con la devolución parcial de los recursos al corte de 28 de febrero de 2018.

NOTA 10: El valor de USD40, relacionados con el descuento denominado "Gastos SHA Compartidos" efectuado en la transferencia del desembolso No. 3 del Fondo Mundial al Banco intermediario en el exterior.

NOTA 11: El valor de USD40, relacionados con el descuento denominado "Gastos SHA Compartidos" efectuado en la transferencia del desembolso No. 4 del Fondo Mundial al Banco intermediario en el exterior.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL (FONADE)
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 - CONVENIO No. 216146
PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”

INFORME PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

1. INTRODUCCIÓN

FONADE y el FONDO MUNDIAL suscribieron el Acuerdo de Subvención No. COLH FONADE 1062 (Convenio No. 216146) con el objeto de realizar la gestión del proyecto denominado “Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en el marco del Plan Nacional de Respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual-VIH/SIDA y el Modelo Integrado de Atención en Salud en departamentos y ciudades priorizadas”, desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2019.

Esta auditoría es garantía respecto al uso apropiado de los recursos del Fondo Mundial y proporcionan la base para la toma de decisiones sobre el desembolso de fondos y la renovación de las subvenciones, en el marco de los principios de financiación del Fondo Mundial basados en los resultados.

Nuestra auditoría proporciona al Fondo Mundial, con una seguridad razonable, la garantía de que los fondos desembolsados se utilizaron para los fines previstos, de conformidad con el Acuerdo de Subvención y el presupuesto aprobado.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA EN MATERIA DE ADQUISICIONES

El objetivo de la auditoría en materia de adquisiciones es permitir al auditor expresar una opinión profesional independiente sobre si, en todos los aspectos en materia de compras, contratos y en general adquisiciones, fueron ejecutados a través de los fondos aportados por la Subvención y que se han utilizado durante el período a auditar, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Subvención, incluido el presupuesto aprobados y cualquier modificación de éstos según lo dispuesto en las Cartas de Implementación o los avales del Fondo Mundial.

Confirmar que los bienes y servicios, se han adquirido de forma transparente, competitiva y dando alcance al Acuerdo de Subvención y a las directrices de adquisición pertinentes aprobadas por el Fondo Mundial. Los bienes y servicios deben ser adquiridos de acuerdo con los términos del Acuerdo, los cuales consideran las políticas de adquisiciones del Banco Mundial - Contrataciones con Préstamos del BIRF y créditos de la AIF.

3. REVISIÓN

Las Políticas que se aplican para este tipo de “Proyectos” considera las normas de adquisiciones del Banco Mundial - Contrataciones con Prestamos del BIRF y créditos de la AIF, documentos vigentes del BIRF, en adelante llamadas “*Las Políticas de Adquisiciones*”, las cuales establecen las reglas y

procedimientos específicos que han de seguir los ejecutores en la adquisición de bienes, obras y servicios de consultores necesarios para el “Proyecto”.

FONADE, es el responsable por la selección, adjudicación y administración de los contratos y la implementación del Proyecto de conformidad con los procedimientos especificados en el Acuerdo de Subvención, las Políticas de Adquisiciones, los cuales establecen que solamente los contratos realizados bajo los procedimientos y políticas BIRF, son elegibles para su financiamiento.

La Firma MGI Páez Asociados, asume la responsabilidad de expresar una conclusión sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por el “Proyecto”, en el marco del Acuerdo de Subvención COL H FONADE 1062 (Convenio 216146), ejecutado por FONADE, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 y si los mismos fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Acuerdo de Subvención - Políticas de Adquisiciones del BIRF.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo lo establecido en las Políticas de Adquisiciones del BIRF en materia de revisiones de adquisiciones y con la Norma Internacional de Auditoría ISAE 3000 – Estándares Internacionales de Trabajos de Auditoría. Esta norma establece que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por el “Proyecto”, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en las “Políticas del BIRF” aprobado por el Fondo, en todos los aspectos significativos.

Nuestro trabajo de auditoría brinda un nivel de seguridad razonable que incluye realizar procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada, para determinar si los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por el “Proyecto”, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, fueron ejecutados de acuerdo con los procedimientos establecidos en las políticas y procedimientos de adquisiciones y de consultores del BIRF. Los procedimientos a emplearse dependen del juicio del auditor, incluir la evaluación de los riesgos materiales de incumplimiento en relación con la normativa antes mencionada. Dentro del alcance de nuestro trabajo, con base en la documentación proporcionada, hemos realizado entre otros, los siguientes procedimientos:

- 1- Obtención y comprensión de la normativa específica sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones, aplicable al Proyecto.
- 2- Obtención del universo de procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por el Proyecto, es necesario aclarar que el universo comprende todos aquellos procesos de adquisiciones en ejecución, terminados, concluidos y por contratar durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
- 3- Se revisaron 22 contratos suscritos durante la vigencia a auditar.
- 4- Determinamos si los procesos de adquisiciones y contrataciones fueron llevados a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos en el Acuerdo de Subvención las Políticas de Adquisiciones del BIRF.

- 5- Determinamos, hasta donde fue posible, (en el caso de presentarse) si el incumplimiento de los procedimientos establecidos en las Políticas BIRF y los términos del Acuerdo de Subvención, documentos aprobados por el Fondo, fue ocasionado por prácticas inadecuadas o decisiones o acciones cuestionables y que pueden estar relacionadas con prácticas prohibidas de conformidad con las definiciones de las Políticas de Adquisiciones (de fraude y/o de corrupción).
- 6- Evaluamos la calidad, oportunidad y confiabilidad de las revisiones y controles establecidos por el Proyecto para garantizar que las adquisiciones, contratación y desembolsos se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Acuerdo de Subvención el cual considera las Políticas BIRF.

4. ALCANCE

Nuestra revisión - *ex post*- de adquisiciones, está enfocada y direccionada a los **procesos**, y actividades realizadas por el Proyecto durante el periodo sujeto a revisión en las adquisiciones, nuestra revisión se enfocó a los procesos, y actividades realizadas por FONADE, durante el periodo 1 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Nuestra revisión se dividió en las siguientes fases:

a- Fase: Capacidad Institucional:

- (i) Confirmamos que FONADE y su Unidad Ejecutora, adelanta los procesos de adquisiciones o compras para el “Proyecto” de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Subvención, presentados y aceptados por el Fondo.
- (ii) Confirmamos que, dentro de la Unidad Ejecutora, exista personal especializado en adquisiciones y en qué medida el mismo está capacitado y es suficiente para la función (Abogada - especialista de adquisiciones).
- (iii) Confirmamos que FONADE, cuenta con un sistema de información, difusión de sus actividades y publicidad de procesos de contratación propios (a través de su página web) y se apoyan con el Portal del Estado Colombiano – SECOP.
- (iv) Confirmamos que FONADE cuenta actualmente con un sistema de archivo físico bajo condiciones de seguridad, conservación y orden del espacio, adecuados.
- (v) Igualmente, cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos del “Proyecto”- oficinas y equipamiento disponibles.

b- Fase: Selección y Evaluación

- (vi) En el caso de adquisiciones financiadas con recursos del Fondo, el método de selección utilizado por el ejecutor, y de conformidad con las Políticas y Procedimientos del BIRF.
- (vii) Los documentos de licitación utilizados están de conformidad con las políticas y procedimientos del BIRF o normativa aplicable según fuente de financiamiento.
- (viii) Las aclaraciones y enmiendas a los documentos de licitación están de acuerdo con políticas y procedimientos del BIRF.
- (ix) Las condiciones establecidas en el proceso de presentación y apertura de ofertas se realizaron de acuerdo con los aspectos de fecha, hora y formalidades establecidas en el

llamado a licitación/invitación, documentos de licitación, enmiendas de conformidad a las Políticas y procedimientos del BIRF.

El informe de evaluación muestra como mínimo, los siguientes aspectos:

- a. Fecha de recepción de ofertas o propuestas, nombres de los integrantes del comité evaluador, funciones y cargos que desempeñan en el “Proyecto”. Claridad sin ambigüedades.
- b. Cantidad de Oferentes participantes, nombres oferentes calificados y elegibles.
- c. En las adquisiciones financiadas con recursos del Fondo, los oferentes calificados y/o adjudicados no están incluidos dentro del listado de empresas no elegibles (listas negras) al momento de la calificación o de la adjudicación en cada caso.
- d. Revisión de aspectos de evaluación de las ofertas de conformidad con los definidos en los documentos de licitación y/o solicitud de propuesta.
- e. Calificación de los oferentes de acuerdo con los documentos de licitación, y términos de referencia, considerando calificación técnica y calificación de precio.
- f. En el caso de ofertas rechazadas o descalificadas, que los incumplimientos estén motivados y justificados.
- g. Que como resultado de la evaluación y calificación de ofertas se recomiende la adjudicación a favor del oferente que resulte ganador (para bienes, obras y servicios diferentes a consultoría, la oferta evaluada como la más baja y para servicios de consultoría el que resulte mejor calificado según el método de selección aplicado).
- h. Que el informe este fechado y firmado por los integrantes del comité de evaluación.
- i. El ejecutor conserva archivos completos y ordenados de documentos originales de todos los procesos de adquisiciones desde el momento de convocatoria hasta la adjudicación. Incluyendo impugnaciones y protestas y el tratamiento dado en cada caso).

c- Fase: Adjudicación

- (x) La adjudicación de bienes y obras recae en la oferta evaluada como la más baja, y en los casos de contrataciones de firmas consultoras, la propuesta ganadora recae en la propuesta mejor evaluada, según criterios de selección establecidos en los documentos de solicitud de propuestas, requisitos, criterios y metodología de evaluación definidos en el Pliego. Verificar la elegibilidad por origen del contratista, de los bienes y servicios cuando así corresponda.
- (xi) Verificar como se resolvieron las protestas.
- (xii) El ejecutor conserva un archivo con:
 - a. Documentos originales que respaldan los requisitos exigidos en los documentos de licitación y solicitud de propuestas, Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia y/o aclaraciones a los mismos.
 - b. Notificaciones a todos los participantes y minutas de reuniones.
 - c. Respuestas y soluciones a protestas.
 - d. Análisis y tratamiento de protestas de conformidad con Políticas y Procedimientos del BIRF y documentos de licitación o normativa aplicable según fuente de financiamiento
- (xiii) Las actividades para la publicación de la adjudicación de contratos y notificación de resultados se llevaron a cabo según políticas y procedimientos del BIRF y normativa aplicable según fuente de financiamiento.

d- Fase: Contratación

- (xiv) El contrato suscrito, corresponde al modelo incluido en los documentos de licitación y en la solicitud de propuestas, se encuentra de acuerdo con las políticas y procedimientos del

BIRF y se ha firmado por el monto indicado en el respectivo informe de evaluación. En caso de recursos de contrapartida verificar si el contrato suscrito se realizó de conformidad con normativa aplicable según fuente de financiamiento.

- (xv) La contratación se realizó con el oferente ganador según informe de evaluación.
- (xvi) Los controles de seguimiento para las modificaciones de precio y variaciones de tiempos, entre el cronograma y la ejecución real del proceso, existen y operan.
- (xvii) El ejecutor conserva adecuadamente archivado los documentos originales de todos los contratos firmados, incluidas las notificaciones de resultados, garantías de cumplimiento de contrato correspondientes (cumplimiento, anticipos, etc., según sea el caso).

e- Fase: Pago

- (xviii) La recepción de los bienes, obras, servicios diferentes a consultoría y servicios de consultoría están de acuerdo al contrato suscrito y modificaciones, cuando sea el caso y existen controles por parte del ejecutor para verificar la calidad y cumplimiento de especificaciones de acuerdo con lo contratado.
- (xix) El avance físico y financiero de los contratos se encuentran respaldado por informes y / o productos, según corresponda.

f- Fase: Administración de contratos

- (xx) Los contratos se ejecutan según los requisitos de los documentos de licitación, solicitudes de propuesta y ofertas técnicas y económicas.
- (xxi) Sistema de registro de los contratos sujetos a revisión ex post, Las modificaciones y enmiendas a los mismos se realizan de conformidad con políticas y procedimientos del BIRF, o normativa aplicable según fuente de financiamiento.
- (xxii) Las cesiones de contratos se realizan de conformidad con Políticas y Procedimientos del BIRF, o normativa aplicable según fuente de financiamiento.
- (xxiii) Las rescisiones (terminaciones) de contratos se realizan de conformidad con Políticas y Procedimientos del BIRF o normativa aplicable según fuente de financiamiento.
- (xxiv) El ejecutor conserva archivos de documentos originales de todas las adendas y modificaciones de contratos.

5. RESULTADOS

Hemos auditado los procesos de adquisiciones y documentación soporte a 31 de diciembre de 2017, del Acuerdo de Subvención COL H FONADE 1062 (Convenio No. 216146), ejecutado por FONADE, nuestras pruebas de auditoría acorde a lo solicitado por el Fondo Mundial, correspondió a la verificación contractual, sobre 22 procesos de contratación correspondiente a igual número de contratos; constando la entrega final de productos y actas de terminación.

Resultado de nuestra evaluación por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, consideramos que, FONADE a través del Equipo de Gestión, como organismo ejecutor del Proyecto, cumplió con:

- a. Las normas y procedimientos de adquisiciones establecidos en el Acuerdo de Subvención COL H FONADE 1062 (Convenio No. 216146).
- b. Los documentos examinados corresponden a los soportes originales que reposan en el Archivo de la Entidad.
- c. No se encontraron gastos que no estuvieran dentro de los objetivos del "Proyecto".

Consideramos que la evidencia obtenida es apropiada y suficiente para proporcionar una base para nuestra conclusión; con base en las pruebas de auditoría realizadas a los procesos de adquisición con corte al 31 de diciembre de 2017, concluimos:

ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADO
Cumplimiento de Cláusulas Contractuales	FONADE dio estricto cumplimiento al Acuerdo de Subvención COL H FONADE 1062 (Convenio 216146)).
Verificación de los procesos de adquisiciones, en cumplimiento con las normas y políticas del BIRF.	La auditoría verificó la aplicación y observancia de las normas y políticas que en materia de contratación se surtieron en los procesos de la vigencia 2017, con corte al 31 de diciembre de 2017.

CONCLUSIÓN GENERAL

En nuestra opinión los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por el “Proyecto”, financiado con recursos provenientes del ACUERDO DE SUBVENCIÓN COL H FONADE 1062 (CONVENIO 216146), por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, fueron realizados, en todo aspecto significativo, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Subvención, y con los procedimientos establecidos en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BIRF*”, las “*Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BIRF*” aprobado por el Fondo Mundial.

**AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Período Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

INFORME DE REVISIÓN DE GASTOS

Hemos revisado la documentación soporte de los gastos correspondientes al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017 del Proyecto “Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con Enfoque de Vulnerabilidad” financiado con los recursos provenientes del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) Financiado por el Fondo Mundial y ejecutado por el Receptor Principal Gobierno (FONADE).

Desarrollamos las pruebas de auditoría con base en una selección acorde a lo establecido en las normas de auditoría y lo solicitado por el Fondo Mundial, verificando un total USD 1.380.427 representados en ciento ochenta y cuatro (184) pagos equivalentes a 66% del total de recursos ejecutados por USD2.084.387,50. Para la verificación de la información soporte de los gastos, solicitamos y obtuvimos las carpetas que reposan en la unidad coordinadora del Proyecto determinados en la muestra.

No.	MÓDULOS	EXPENDITURE USD	AUDITED EXPEDITURES		NON-ELIGIBLE EXPEDITURES	
			UDS	%	UDS	%
1	Prevención - Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero	USD 894.446	USD 703.897	79%	USD 0	0%
2	Prevención - Programas de reducción de daños para consumidores de drogas inyectables y sus parejas	USD 374.895	USD 281.533	75%	USD 0	0%
3	Tratamiento, Atención y Apoyo	USD 25.889	USD 22.669	88%	USD 0	0%
4	Tuberculosis / VIH	USD 5.283	USD 5.283	100%	USD 0	0%
5	FSS - Seguimiento y Evaluación	USD 88.332	USD 22.268	25%	USD 0	0%
6	FSS - Prestación de Servicios	USD 170.416	USD 45.908	27%	USD 0	0%
7	Fortalecimiento de los Sistemas Comunitarios	USD 74.004	USD 69.082	93%	USD 0	0%
8	Gestión de Programas	USD 451.123	USD 229.786	51%	USD 0	0%
TOTALES		USD 2.084.388	USD 1.380.427	66%	USD 0	0%

Como resultado de nuestra evaluación se concluye que, con relación a los gastos reportados como ejecución del proyecto por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, cumplió con:

- a. Los gastos presentados como ejecución del periodo son elegibles¹ de acuerdo con los términos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), los procedimientos del Fondo Mundial y, fueron contabilizados correctamente.
- b. Las operaciones en dólares americanos fueron re expresados a pesos colombianos de acuerdo al tipo de cambio utilizado en cada transacción según lo acordado en el Acuerdo de Subvención.
- c. Los fondos del Proyecto fueron utilizados conforme con los Módulos e Intervenciones establecidos en el Reporte: "Summary Budget aprobado por el FONDO MUNDIAL", atendiendo principios de economía, eficiencia y solamente para los propósitos para los cuales fue otorgada la Subvención.
- d. La correcta acumulación, valuación, contabilización, validez y documentación soporte de los pagos.
- e. Las categorías de costo reportadas por FONADE se encuentran conciliadas con los estados financieros del Proyecto.

Así mismo informamos:

- a. Para determinar el alcance de las pruebas de auditoría se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple, garantizando el cubrimiento de todas las categorías de costo, módulos e intervenciones.
- b. Las cuentas contables presentan razonablemente la situación financiera del Proyecto a 31 de diciembre de 2017.
- c. Los gastos reportados como ejecución del periodo objeto de examen, fueron efectivamente pagados con los recursos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), administrados a través de la Cuenta Designada del Proyecto.
- d. Los documentos examinados corresponden a los soportes originales los cuales reposan en el archivo financiero del Receptor Principal – FONADE.
- e. Los pagos revisados por el periodo objeto de examen, no están repetidos.

* * * * *

¹ Elegibilidad: (i) Pertinencia: contribuya al objetivo del Proyecto, (ii) Adecuado proceso de adquisición y (iii) Adecuado soporte y registro contable del pago.

CONCENTRADO DEL UNIVERSO DE CONTRATOS SUJETOS A REVISIÓN DE AUDITORIA - FONDO MUNDIAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SUBVENCIÓN COL H FO NADE 1062 - VIH																											
Num.	PROCESO DE SELECCIÓN					No Objecion	Evaluacion CV	Adjudicacion	Declaracion de Etica	N° de Contrato	Entidad Contratante	Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Descripción Contrato y/o Pedido	Fecha de firma del contrato	Plazos de contratación		VALOR CONTRATADO		RECURSOS FM	TOTAL OTROS RECURSOS	TOTAL RECURSOS EJERCIDOS (Miles\$)	Informes	Contrato incluido en la muestra S/NO	Nivel de cumplimiento			
	No. Proceso de Adquisición / Contratación	Método de Contratación	Tipo de Contrato	Presupuesto Oficial \$	Proponentes										Fecha de Inicio	Fecha de Final	Original	Final - Contrato Modificado									
																								C	X	XP	N/A
1	2020 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$83.979.000	YACID ESTRADA SANTIAGO CARLOS ANDRES BENITO MIGUEL ANTONIO GONZALEZ	No requiere	21 de dic de 2016 (3 hojas de vida)	22 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2162996	FONADE	YECID ENERALDO ESTRADA SANTIAGO	APOYAR A FONADE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOBBY, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA RESPUESTA AL VIH EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, AL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO NO. 216146), SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.	28-dic-16	28-dic-16	28-dic-17	\$ 83.979.000	\$ 83.979.000	83.979.000	0	83.979.000	12 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
2	2024 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$83.979.000	LIDER GIOVANNI CANO JORGE ANDRÉS ORTEGA LUIS ANCIAR LÓPEZ	No requiere	22 de dic de 2016 (hojas de vida)	22 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2163001	FONADE	LIDER GIOVANNI BEDOYA	APOYAR A FONADE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOBBY, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA RESPUESTA AL VIH EN LA CIUDAD DE PEREIRA	28-dic-16	28-dic-18	28-dic-17	\$ 83.979.000	83.979.000	83.979.000	0	83.979.000	11 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
3	2029 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$104.082.470	ALIRIO AUG AGUILERA CLAUDIA PATRICIA RIOS SANDRA ESCANDÓN	No requiere	27 de dic de 2016 (hojas de vida)	27 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2163007	FONADE	SANDRA PATRICIA ESCANDON	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EN COMUNICACIONES PARA QUE APOYE A FONADE EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	28-dic-16	28-dic-17	28-dic-17	\$104.082.470	104.082.470	104.082.470	0	104.082.470	5 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
4	2019 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$119.538.365	MARIBEL RAMIREZ JOSE VICTORIA GARCIA	No requiere	21 de dic de 2016 (hojas de vida)	22 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2162985	FONADE	MARIBEL RAMIREZ RINCON	APOYAR A FONADE EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	27-dic-16	28-dic-16	28-dic-17	\$119.538.365	\$119.538.365	119.538.365	0	119.538.365	8 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
5	2018 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$148.928.468	CARLOS GONZALEZ NOVOA JHONATAN SANDRA AVILA	No requiere	21 de dic de 2016 (hojas de vida)	23 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2162986	FONADE	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	APOYAR A FONADE EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL-VIH-SIDA Y EL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN EN SALUD EN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES PRIORIZADAS	27-dic-16	28-dic-16	28-dic-17	\$ 148.928.468	148.928.468	148.928.468	0	148.928.468	8 / 13 - Aprobados por el Gerente de Proyecto Cooperacion Internacional	SI				
6	2022 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$83.979.000	ANDRES CARDONA PANAGUA LIZETH MARTHA RESTREPO	No requiere	21 de dic de 2016 (hojas de vida)	22 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2162994	FONADE	ANDRES FELIPE CARDONA	APOYAR A FONADE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOBBY, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA RESPUESTA AL VIH EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	28-dic-16	29-dic-16	29-dic-17	\$ 83.979.000	83.979.000	83.979.000	0	83.979.000	12 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
7	2026 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$83.979.000	GRACIELA ABOUCHAAR ESPINOSA AMANDA MOLINA	No requiere	21 de dic de 2016 (hojas de vida)	23 de dic de 2016 orden de elegibilidad 1	ok	2162995	FONADE	MONICA ESPINOSA ARANA	APOYAR A FONADE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOBBY, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA RESPUESTA AL VIH EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.	28-dic-16	28-dic-16	28-dic-17	\$ 83.979.000	83.979.000	83.979.000	0	83.979.000	13 / 13 - Aprobados por el Coordinador Tecnico Convenio 216146	SI				
8	2046 216146	LPN	Servicios de No Consultoria	\$133.308.384	FUNDACION HABITAT CORPORACION ACCION TECNICA SOCIAL ATS	Revisar	7 de abril de 2017 -	21 de abril de 2017, unica oferta tecnica habilitada.	ok	2170971	FONADE	CORPORACION ATS	IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA PERSONAS QUE SE INYECTAN DROGAS DE LA CIUDAD DE PEREIRA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	10-may-17	12-may-17	31-dic-17	\$ 570.000.000	570.000.000	570.000.000	0	570.000.000	No se evidencia el cumplimiento	SI				
9	2058 216146	CP - Sol Cot	Adquisicion de Bienes	\$103.169.920	Fundacion Antioqueña de Intelectología ACCION TECNICA SOCIAL ATS REPRESENTACIONES EURODENT INCOLMEDICA	Revisar	31 de marzo de 2017	6 de abril de 2017, oferta tecnica habilitada y valor mas bajo	ok	2170928	FONADE	CORPORACION ATS	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS BÁSICOS Y KITS SECUNDARIOS DE MATERIAL HIGIÉNICO DE INYECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PREVISTAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017 EN EL PROYECTO	27-abr-17	03-may-17	03-ago-17	\$ 164.170.288	164.170.288	164.170.288	0	164.170.288	Aparecen listas de cheques, entregas de suministro y calidad de datos	SI				
10	2047 216142	LPN	Servicios de No Consultoria	\$207.467.064	CORPORACION ACCION TECNICA SOCIAL ATS	Revisar	7 de abril de 2017 -	21 de abril de 2017, unica oferta tecnica habilitada.	ok	2170972	FONADE	CORPORACION ATS	IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA PERSONAS QUE SE INYECTAN DROGAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	10-may-17	12-may-17	31-dic-17	\$ 470.400.000	470.400.000	470.400.000	0	470.400.000	Aparecen informes a sept de 2017	SI				
11	2112 216146	Seccion V - 3 CV	Consultoria Individual	\$80.204.040	JULIANA MENESES GONZALEZ ANTONIO MILTON CARDOZO	No requiere	20 de dic de 2017	22 de dic de 2017 orden de elegibilidad 1	ok	2172463	FONADE	MARIA JULIANA MENESES	APOYAR A FONADE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOBBY, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA RESPUESTA AL VIH EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	28-dic-17	28-dic-17	28-dic-18	\$ 80.204.040	80.204.040	80.204.040	0	80.204.040	No aparecen informes mensuales	SI				
12	2081 216146	CP - Sol Cot	Consultoria Firmas	\$144.446.610	FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA LIGA COLOMBIANA DE LUCHA CONTRA EL SIDA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ODEPAS	No requiere	15 de jun de 2017	21 de junio de 2017, oferta mas economica.	ok	2171548	FONADE	LIGA COLOMBIANA DE LUCHA CONTRA EL SIDA	REALIZAR LA PROMOCIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS DE TAMIZAJE EN VIH, INCLUYENDO LAS ASESORÍAS PRE Y POST, A LA POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ – ZONA CENTRO ORIENTE	30-jun-17	11-jul-17	31-dic-17	\$ 140.400.000	140.400.000	140.400.000	0	140.400.000	Aparecen informes de avance, constancias de reuniones	SI				
13	2098 216146	CP - Sol Cot	Consultoria Firmas	\$101.209.500	ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ODEPAS ASOCIACION MADONNA Y SUS DIVAS		17 de oct de 2017	26 de oct de 2017, oferta mas economica.	ok	2172341	FONADE	ASOCIACION MADONNA Y SUS DIVAS	REALIZAR LA PROMOCIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS DE TAMIZAJE EN VIH, INCLUYENDO LAS ASESORÍAS PRE Y POST, A LA POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ – ZONA SUR	09-nov-17	22-nov-17	31-dic-17	\$ 76.500.000	76.500.000	76.500.000	0	76.500.000	No aparecen informes mensuales	SI				
14	2063 216146	CP - Sol Cot	Adquisicion de Bienes	\$101.223.623	KYROS LIMITADA INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S. CARPAS MIAMI S.A.S.		18 de abr de 2017	16 de may de 2017, oferta mas economica	ok	2171092	FONADE	CARPAS MIAMI SAS	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IDENTIFICATIVO INSTITUCIONAL, CONFORMADO POR KIOSKOS, MESAS Y SILLAS PARA LAS ORGANIZACIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO.	01-jun-17	20-jun-17	20-ago-17	\$ 105.550.000	105.550.000	105.550.000	0	105.550.000	Confirmar entrega de los elementos	SI				
15	2040 216146	LPN	Servicios de No Consultoria	\$552.529.176	UNIÓN TEMPORAL COMPROMISO CON EL VALLE ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA	No requiere	31 de diciembre de 2017	21 de abril de 2017, unica oferta tecnica habilitada.	ok	2171088	FONADE	CONSORCIO VHINCLUTE 2017 (Fundación los Guayaecanos Colombia y Fundación Semilla que crece)	IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO EN POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	26-may-17	06-jun-17	31-dic-17	\$ 468.875.000	468.875.000	468.875.000	0	468.875.000	Determinar estado actual	SI				
16	2043 216146	LPN	Servicios de No Consultoria	\$552.529.176	A - UNION TEMPORAL TG ALIANZA B- ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA	No requiere	29 de marzo de 2017	21 de abril de 2017, unica oferta tecnica habilitada.	ok	2171089	FONADE	UNIÓN TEMPORAL TG ALIANZA (Corporación Red Somos y Corporación para la Salud Popular grupo Guillermo Ferguson)	IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO EN POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ ZONA NORTE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	26-may-18	02-jun-18	31-dic-17	\$ 569.869.453	569.869.453	569.869.453	0	569.869.453	Determinar estado actual	SI				
17	2050 216146	LPN	Adquisicion de Bienes	\$624.551.543	ALERE COLOMBIA S.A QUINIERLAB S.A.	No requiere	26 de abril de 2017	4 de mayo de 2017, unica oferta tecnica habilitada	ok	2171090	FONADE	ALERE COLOMBIA S.A.	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANO (VIH) EN SANGRE Y KITS PARA PRUEBA RÁPIDA	30-may-18	31-may-17	31-dic-17	\$ 349.175.000	349.175.000	349.175.000	0	349.175.000	Determinar estado actual	SI				
18	2049 216146	LPN	Adquisicion de Bienes	\$491.092.930	MEDICAL PHARMACY LTDA	No requiere	7 de abril de 2017	21 de abril de 2017, unico oferente	ok	2171083	FONADE	MEDICAL PHARMACY LTDA	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GEL LUBRICANTE ÍNTIMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PREVISTAS EN EL PROYECTO AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD	22-may-17	20-jun-17	31-dic-17	\$ 257.549.317	257.549.317	257.549.317	0	257.549.317	Determinar estado actual	SI				

PLANTILLA D-6																											
CONCENTRADO DEL UNIVERSO DE CONTRATOS SUJETOS A REVISIÓN DE AUDITORIA - FONDO MUNDIAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SUBVENCIÓN COL H FO NADE 1062 - VIH																											
Num.	PROCESO DE SELECCIÓN				Proponentes	No Objeción	Evaluación CV	Adjudicación	Declaración de Ética	N° de Contrato	Entidad Contratante	Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Descripción Contrato y/o Pedido	Fecha de firma del contrato	Plazos de contratación		VALOR CONTRATADO		RECURSOS FM	TOTAL OTROS RECURSOS	TOTAL RECURSOS EJERCIDOS (Miles\$)	Informes	Contrato incluido en la muestra S/NO	Nivel de cumplimiento			
	No. Proceso de Adquisición / Contratación	Método de Contratación	Tipo de Contrato	Presupuesto Oficial \$											Fecha de Inicio	Fecha de Final	Original	Final - Contrato Modificado						C	X	XP	N/A
19	2048 216146	LPN	Adquisición de Bienes	\$983.762.729	IMEX GROUP S.A.S VENTAS Y MARCAS S.A.S. MEDICAL PHARMACY LTDA.	No requiere	21 de abril de 2017	3 de mayo de 2017, único oferente habilitado	ok	2171082	FONADE	MEDICAL PHARMACY LTDA.	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONDONES O PRESERVATIVOS MASCULINOS DE LÁTEX PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PREVISTAS EN EL PROYECTO AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD	19-may-17	20-jun-17	31-dic-17	\$ 885.536.160	885.536.160	885.536.160	0	885.536.160	Determinar estado actual	Si				
20	2085 216146	CP - Sol Cot	Servicios de No Consultoría	\$114.893.989	ATHENAS ASESORÍAS Y COMUNICACIONES S.A.S. FUNDACIÓN FITEC PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S. IMAGEN SEGURA S.A. EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S. BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN S.A.S. DANGOND Y HERNÁNDEZ CONSULTORES JYF INVERSIONES S.A.S. AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. E-COMERCE GLOBAL S.A.S. FUNDACIÓN G3 QUINTA GENERACIÓN S.A.S. SHOCK PRODUCCIONES S.A.S.	No requiere	27 de junio de 2017	29 de junio de 2017, 1 orden de elegibilidad	ok	2171597	FONADE	SHOCK PRODUCCIONES SAS	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES SOBRE EL DISEÑO DE PLANES DE INCIDENCIA POLÍTICA, ARTICULACIÓN CON EAPB DE LAS CIUDADES PRIORIZADAS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA RESPUESTA, ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTIVOS DE REDES	24-jul-17	08-ago-17	07-mar-18	\$ 60.533.229	60.533.229	60.533.229	0	60.533.229	Aparecen informes de avance, constancias de reuniones	Si				
21	2041 216146	LPN	Servicios de No Consultoría	\$276.264.588	CONSORCIO VHINCULATE FUNDACIÓN ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGÍA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA POR LA VIDA PROFAMILIA TERRITORIOS VISIBLES	Revisar	29-mar-17	3 MAY 2017, oferta oferente calificado técnicamente	ok	2171086	FONADE	CONSORCIO VHINCULATE 2017 (FUNDACIÓN LOS GUAYACANES COLOMBIA Y FUNDACIÓN SEMILLA QUE CRECE)	IMPLEMENTAR EL MODELO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO EN POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	24-may-17	01-jun-17	31-dic-17	\$ 713.208.145	713.208.145	713.208.145	0	713.208.145	Determinar estado actual	Si				
22	2080 216146	CP - Sol Cot	Adquisición de Bienes	\$142.850.778	FUNDACIÓN RED BOGOTANA DE HOMBRES GAY FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH FUNDACIÓN RED COMUNITARIA TRANS ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ORDEPAS	No requiere	15-jun-17	21 jun 2017, oferta mas economica	ok	2171553	FONADE	FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH	REALIZAR LA ENTREGA EXTRAMURAL DE PAQUETES DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN POBLACIÓN CLAVE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ – ZONA CENTRO ORIENTE	30-jun-17	11-jul-17	31-dic-17	\$ 131.000.000	131.000.000	131.000.000	0	131.000.000	INFORME 1 DE 5	Si				
																							En esta sección se reportan cuantos ítems observados cumplen				

1 QUE DETERMINA EL MÉTODO DE CONTRATACIÓN
2 MANEJAN PLAN DE ADQUISICIONES
3 CUANDO APLICAN LA NO PREVIA DEL FM

CUMPLE
NO CUMPLE
CUMPLE PARCIALMENTE
NO APLICA

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

CAPITULO C

**CARTA DE GESTIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

CONTENIDO	PÁGINA
1. Opinión de los auditores independientes al Sistema de Control Interno	C1 – C3
2. Carta de Gestión a la Gerencia – Sistema de Control Interno	
2.1 Evaluación del Sistema de Control Interno del Proyecto.	C4-C13
2.2 Cumplimiento de Compromisos en el Marco de Desempeño	C13-C13
2.3 Seguimiento a Compromisos Misionales	C14
3. Anexo No. 1 Cumplimiento Marco de Desempeño	C15-C20
4. Anexo No. 2 Hallazgos y Recomendaciones de Auditoria	C21-C22

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

Señores:

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

Receptor Principal Gobierno

Dr. Álvaro Edgar Balcázar Acero

Gerente General

Mg. Andrés Mauricio Oyola Sastoque

Gerente de Proyectos Fondo Mundial

Bogotá D.C.

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Propósito Especial: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en los Activos Netos, Notas a los Estados Financieros, Estado Financiero de Fuentes y Usos, y Notas al Estado Financiero de Fuentes y Usos; para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, del Proyecto “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”, financiado con los recursos provenientes del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) Financiado por el Fondo Mundial y ejecutado por el Receptor Principal Gobierno (FONADE), y emitimos nuestra opinión sobre los mismos con fecha 31 de Mayo de 2018.

En nuestra opinión, durante el examen de los Estados Financieros de Propósito Especial del Proyecto, para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, observamos que el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE como Ente Ejecutor del Proyecto, realizó las actividades inherentes a la ejecución del Proyecto dentro de un ambiente de control adecuado, y mantuvo un apropiado sistema de control interno contable y administrativo que le permitió tener el registro, reporte y control de las operaciones inherentes al Proyecto, con la oportunidad requerida y en la debida forma; así mismo, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Subvención y los establecidos por el Fondo Mundial.

2. Fundamento de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), nuestra consideración sobre la estructura del sistema de control interno no necesariamente revela todos los aspectos que podrían ser debilidades materiales bajo las normas establecidas por la Federación Internacional

de Contadores (IFAC). Nosotros somos independientes del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de acuerdo con las disposiciones del “Código de Ética para profesionales de la contabilidad” elaborado por el “Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

3. *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de FONADE con respecto a la Estructura de Control Interno del Proyecto*

El Ente Ejecutor del Proyecto, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esta responsabilidad, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y con los términos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de propósito especial del proyecto. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta a que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

4. *Responsabilidades del Auditor con respecto a la evaluación del Control Interno del Proyecto*

Al planear y ejecutar nuestra auditoría a los Estados Financieros del Proyecto, se evaluó el sistema de control interno vigente, el diseño de las políticas y los procedimientos relevantes, y como han sido puestas en operación. Evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Nuestra consideración sobre la estructura del sistema de control interno no necesariamente revelaría todos los aspectos que podrían ser debilidades materiales bajo las normas establecidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una debilidad material es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades en montos que serían materiales en relación con los Estados Financieros de propósito especial, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones.

5. Restricción del uso y distribución

Este informe ha sido preparado únicamente para uso de FONADE como ente ejecutor del proyecto, para su presentación al Fondo Mundial y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.



NANCY E. BERMUDEZ C
TP 30084-T
Socio Gerente de Auditoría



MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.
Bogotá D.C.
31 de mayo de 2018

**AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Período Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

**2. CARTA DE GESTIÓN – A LA GERENCIA
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

2.1 Evaluación del Sistema de Control Interno /COSO

El informe que presentamos a continuación, compila el resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno inherente al Proyecto, la evaluación se realizó siguiendo los criterios definidos por el “Committee Of Sponsoring Organization of the Treadway Commission” en el Informe COSO que comprende los cinco elementos: i) Ambiente de Control; ii) Evaluación de Riesgos; iii) Actividades de Control; iv) Información y Comunicación; y v) Monitoreo y Seguimiento.

La evaluación incluyó también:

- La verificación del cumplimiento al Marco de Desempeño correspondiente del Acuerdo de Subvención / Convenio de Donación.
- Informe de Gastos No elegibles.

i. AMBIENTE DE CONTROL:

De acuerdo a nuestra evaluación concluimos que, el entorno y los procesos inherentes al ambiente de control en que se desarrolla el Proyecto son adecuados y nos proporciona la base para plantear un grado de confiabilidad adecuado en el Ambiente de control interno, principalmente derivado de los siguientes factores:

- ≈ **Integridad y Valores Éticos:** Estructuración y divulgación del código institucional de Ética y conducta, así mismo, cuenta con un documento “Pacto de Integridad” el cual recoge todo el comportamiento ético en que debe desenvolverse la persona o entidad contratada, además hace parte integrante del contrato. El proyecto también cuenta con el Código de Conducta para receptores de recursos del Fondo Mundial.
- ≈ **Sistema Organizativo:** El modelo de operación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, se encuentra amparado en un marco organizacional (Organigrama), que soporta la operación e interactúa en el desarrollo de procedimientos, conformando una sinergia que se traduce en mantener un adecuado ambiente de control interno. El Organigrama esquematiza los cargos así: Gerencia General y Subgerencias (Técnica, Administrativa, Contratación y Financiera). El dispuesto para el proyecto: Subgerencia Técnica, Gerente de

Unidad del área de Desarrollo Económico y Social, Gerencia del Proyecto, Coordinador Técnico, Coordinador de Monitoreo, Asesores (Jurídica - y Comunicaciones), equipo de Gestores y de Monitores en las ciudades priorizadas. Esta Unidad Ejecutora (UE) coordina en sus aspectos técnicos y administrativos financieros, los procedimientos generales y de adquisiciones para garantizar los procesos, ejecución de actividades y gestionar los recursos del proyecto con eficacia y eficiencia.

El personal contratado del proyecto cuenta con las Funciones estipuladas en cada contrato y son obligantes en su cumplimiento. Para el personal de Planta de FONADE cuenta con su respectivo Manual de Funciones.

- ≈ **Filosofía de la Dirección:** Las políticas y procedimientos se encuentran compartidas al personal de FONADE a través de la página web FONADE (www.fonade.gov.co) se accede a la INTRANET (usuario/contraseña) y por medio del link Portal Corporativo - SGC (Sistema de Gestión de Calidad) se conocen los diferentes macroprocesos (Estratégicos, Misionales y de Apoyo). Por cada macroproceso se despliegan los procesos y procedimientos.

La Unidad Ejecutora del proyecto realiza seguimiento de manera permanente de las actividades realizadas y por realizar.

FONADE tiene una actitud positiva frente a los controles y a los procesos de auditoría.

- ≈ **Competencia del Personal Vinculado:** Determinación de perfiles, evaluación de competencias personales y profesionales, evaluaciones de desempeño, programas de capacitación.

Para el proyecto, las personas son contratadas por prestación de servicios, y las competencias y perfiles se relacionan en los TDRs, los cuales especifican generalmente formación académica requerida, experiencia general y específica. En el contrato laboral se indican las funciones generales y específicas para cada cargo..

Resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada al Ambiente de Control de FONADE se obtuvieron los siguientes resultados:

AMBIENTE DE CONTROL		
COMPONENTES	CALIFICACIONES	
	Puntaje Óptimo	Valor Real
1. Integridad y Valores Éticos	4	4
2. Sistema Organizativo	10	10
3. Filosofía de la Dirección	3	3
4. Competencia del Personal	10	10
Σ	27	27
Σ Puntaje real promedio proporcionales		27
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno		27
Calificación componente Ambiente de Control		1,00

Conclusión:

FONADE cuenta con un adecuado Ambiente de Control basado en el establecimiento de estándares éticos, la definición de actividades y funciones del personal y una actitud de mejora continua, las cuales son sustentadas en el seguimiento permanente a las actividades contratadas del personal asignado al proyecto con base en los resultados y metas logradas, que coadyuvan a que el personal se esmere en dar lo mejor para lograr un excelente desempeño en sus actividades. La permanente revisión y actualización de los procesos y macroprocesos que comprende el SGC y del manual de funciones, permiten a FONADE optimizar las actividades administrativas y operativas y el fortalecimiento del control.

De acuerdo a nuestra evaluación concluimos que, el entorno y los procesos inherentes al ambiente de control en que se desarrolla el Proyecto son adecuados (No Significativa), y sustancialmente se ajustan a los lineamientos del Fondo Mundial.

ii. EVALUACION DE RIESGO:

FONADE cuenta con Matrices de Riesgos Institucionales, en la que identifica los riesgos asociados a todos los procesos, describe el nivel de probabilidad e impacto, califica la eficacia de los controles y determina el riesgo residual. El proceso de gestión de riesgos es sistemático y se realiza de manera transversal a toda la entidad.

A continuación relacionamos las matrices suministradas por el Gerente del Proyecto:

1) Matriz de Riesgo Estratégico:

- Proceso - Direccionamiento estratégico.
- Proceso - Gestión Proveedores.
- Proceso - Gestión Comunicaciones.
- Proceso - Gestión Buenas Prácticas.
- Proceso - Gestión Tecnologías de la Información.

2) Matriz de Riesgo Misional:

- Proceso – Estructuración de Proyectos.
- Proceso – Evaluación de Proyectos.
- Proceso – Gerencia del Proyecto.

3) Matriz de Riesgo Apoyo:

- Proceso – Gestión Financiera.
- Proceso – Gestión Administrativa.
- Proceso – Gestión de Riesgos.
- Proceso – Gestión Jurídica.
- Proceso – Gestión Capital Humano.

4) Matriz de Evaluación:

- Proceso – Evaluación y Control.

Para el caso específico del proyecto no se cuenta con una matriz de riesgos, situación que es ampliada en el Anexo 2.

Resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada al Riesgo de FONADE se obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE RIESGOS		
COMPONENTES	CALIFICACIONES	
	Puntaje Óptimo	Valor Real
1. Identificación de Eventos	3	2
2. Análisis de Riesgos	3	3
3. Respuesta al Riesgo	8	8
Σ	14	13
Σ Puntaje real promedio proporcionales		13
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno		14
Calificación componente Evaluación de Riesgos		0,93

Conclusión:

Del seguimiento realizado a los diferentes elementos evaluados, mediante la aplicación de las actividades de identificación, análisis y valoración de los riesgos y de conformidad con nuestro criterio como auditores externos del Proyecto, concluimos que el control interno administrativo, financiero y técnico, implementado por el organismo ejecutor cumple con las expectativas para la ejecución del Proyecto, sin embargo se hace necesario elaborar la matriz de riesgo específica del proyecto, situación que es ampliada en el Anexo No. 2 - Hallazgos y Recomendaciones de auditoría numeral No. 1 de este informe.

iii. ACTIVIDADES DE CONTROL:

FONADE cuenta con una adecuada segregación de las funciones de autorización, proceso de registro y revisión de transacciones, soportados en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Para la evaluación se tuvieron en cuenta los siguientes Factores:

- ≈ Segregación de funciones: Se observa que el Manual de Funciones describe las responsabilidades de cada uno de los cargos, así: Gerencia General, Subgerencias, Gerencias de Unidad, equipo técnico. Para la contratación del personal especializado se diseñaron los TDRs a las necesidades del proyecto e igualmente hacen parte del contrato, el cual indica las funciones generales y específicas para cada cargo. La Unidad Ejecutora del proyecto cuenta con una adecuada segregación de funciones.
- ≈ Eficacia y eficiencia de las operaciones: A través del Marco de Desempeño como documento obligante de FONADE, se hace seguimiento al alcance de metas programáticas por ciudad e indicadores de gestión. A través del sistema DIME (Desarrollo Informático de Monitoreo y Evaluación) que es alimentada en las ciudades priorizadas, se obtiene información consolidada para verificar los indicadores de Cobertura / Producto.

- ≈ Proceso de Gestión Financiera: Los controles establecidos por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE en el proceso de gestión financiera, referente a las actividades relacionadas con la elaboración y presentación de los Estados Financieros de Propósito Especial con destino al Fondo Mundial son adecuados, y cumplen con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, el Plan General de Contabilidad Pública, y a los requisitos establecidos por el Fondo Mundial.

Dentro de la validación del proceso de gestión financiera se encontraron controles como:

- ✓ FONADE cuenta con adecuados sistemas de información, como lo son: El sistema contable “Limay”, el sistema para el control de los activos fijos, el Aplicativo Presupuestal y el sistema de gestión documental “Orfeo”, mediante los cuales se administra en forma adecuada la información inherente al desarrollo del Proyecto.
- ✓ Los recursos del proyecto son administrados a través de una cuenta de destinación específica.
- ✓ Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales en el software contable “HELISA se aplica el principio de causación contable.
- ✓ Los soportes de la ejecución de los recursos se encuentran en custodia del área de Tesorería, adicionalmente el Equipo de Coordinación de Proyecto cuenta con una copia de respaldo magnética de los mismos.

Como resultado de la revisión al proceso de gestión financiera se concluye que las actividades de control establecidas por FONADE, en la preparación y presentación de los Estados Financieros de Propósito Especial con destino al Fondo Mundial, son adecuadas, *y cumplen con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y el Plan General de Contabilidad Pública*, y los requisitos establecidos por el Fondo Mundial.

- ≈ Proceso de Gestión Documental: A través del sistema de Gestión Documental (ORFEO), la información inherente a las actividades que soportan el desarrollo, ejecución, control y seguimiento del Proyecto se encuentra debidamente conservada y salvaguardada en los archivos de las áreas (financiera, contratación y tesorería) de FONADE.
- ≈ Proceso solicitudes de Desembolsos: El proceso de auditoría realizado a la documentación que respalda los gastos efectuados con cargo al Proyecto, durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017, se llevó a cabo a través de la revisión de gastos por USD1.380.427 representados en ciento ochenta y cuatro (184) pagos equivalentes a 66% del total de recursos ejecutados por USD2.084.388, para lo cual, solicitamos y obtuvimos las carpetas que reposan en la unidad coordinadora del Proyecto determinados en la muestra.

Resultado de la verificación de la documentación soporte de los gastos por el periodo objeto se examen se concluyó que son elegibles para ser financiados y fueron efectivamente pagados con los recursos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146).

- ≈ Proceso Gestión de Contratación: La revisión realizada a los procesos de adquisiciones y documentación soporte a 31 de diciembre de 2017, del Acuerdo de Subvención COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) ejecutado por FONADE, correspondió a la verificación de (22) procesos de contratación de la vigencia 2017 y revisión de entrega de productos y actas de terminación sobre 22 contratos vigentes en el periodo de cierre, contratos cuya cuantía supera los COL\$50 millones.

Resultado de nuestra evaluación por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, consideramos que, FONADE a través del Equipo de Gestión, como organismo ejecutor del Programa, cumplió con:

- Las normas y procedimientos de adquisiciones establecidos en el Acuerdo de Subvención COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146).
- Los documentos examinados corresponden a los soportes originales que reposan en el Archivo de la Entidad.
- No se encontraron gastos que no estuvieran dentro de los objetivos del "Proyecto".

Resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada a las Actividades de Control de FONADE se obtuvieron los siguientes resultados:

ACTIVIDADES DE CONTROL		
COMPONENTES	CALIFICACIONES	
	Puntaje Óptimo	Valor Real
1. Eficacia y eficiencia de las operaciones	3	3
2. Confabilidad de la Información Financiera	7	7
3. Seguimiento a las actividades planteadas	3	3
4. Sistema de Organización Administrativa	3	3
5. Sistema de Tesorería	2	2
6. Sistema de Contabilidad	4	4
7. Administración de bienes y servicios	4	4
Σ	26	26
Σ Puntaje real promedio proporcionales		26
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno		26
Calificación componente Ambiente de Control		1,00

Conclusión:

De acuerdo con nuestra evaluación de las actividades de control asociadas al "PROYECTO AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD", concluimos que el control interno administrativo, financiero y técnico, implementado por el organismo ejecutor es adecuado y cumple con las expectativas para la ejecución del Proyecto.

De acuerdo a nuestra evaluación concluimos que, el entorno y los procesos inherentes a las Actividades de control en que se desarrolla el Proyecto, son adecuadas (No Significativa), y sustancialmente se ajustan a los lineamientos del Fondo Mundial.

iv. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE dentro de su proceso de Gestión de Información y Comunicación cuenta con sistemas y plataformas tecnológicas a través de los cuales desarrolla las actividades propias de divulgación de la información del Proyecto, a través de la página web (link: Publicaciones y Noticias) y a través de las redes sociales (Instagram, tweeter, entre otros,). Adicionalmente las comunicaciones entre las diferentes dependencias se realizan por medio del correo electrónico, el cual permite la retroalimentación y ejecución de los diferentes procesos.

- ≈ Administración de la información a través de un sistema tecnológico: FONADE cuenta con herramientas tecnológicas para la adecuada administración de la información del proyecto. Para la gestión financiera cuenta con el ERP LIMAY y el software contable HELISA, también cuenta con el software de Gestión Documental (ORFEO) a través del cual se administra la información de la Entidad. Para la administración de la información generada en campo se cuenta con el Sistema DIME (Desarrollo Informático de Monitoreo y Evaluación), el cual permite obtener información para realizar seguimiento al Marco de Desempeño (indicadores de Cobertura / Producto).

La Unidad Coordinadora del proyecto a través del seguimiento permanente, elabora y reporta información sobre el avance del cumplimiento de las actividades y logros, y que sean acordes a lo contratado. Así mismo con el sistema DIME realiza el debido seguimiento técnico para el logro de las metas, objetivos, indicadores y productos del proyecto.

- ≈ Confiabilidad de la información: La Unidad Ejecutora del proyecto se encarga de revisar que cada Orden de Pago a efectuar, cuente con la documentación soporte requerida.
- ≈ Divulgación de la información: FONADE a través de la Gerencia General realiza el proceso de Gestión de Comunicaciones **PDI013** (Comunicaciones y relaciones corporativas), el cual cuenta con sistemas y plataformas tecnológicas a través de los cuales desarrolla las actividades propias de divulgación de la información a través de la página web (link: Publicaciones y Noticias) o a través de las redes sociales (Instagram, tweeter, entre otros,), o el Correo electrónico institucional.

Resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada a la Información y Comunicaciones de FONADE se obtuvieron los siguientes resultados:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
COMPONENTES	CALIFICACIONES	
	Puntaje Óptimo	Valor Real
1. Información	8	8
2. Comunicación	6	6
Σ	14	14
Σ Puntaje real promedio proporcionales		14
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno		14
Calificación componente Información y Comunicación		1,00

Conclusión:

FONADE cuenta con canales internos de comunicación que mantienen actualizados a sus funcionarios sobre todos los aspectos de su interés, avance de los programas estratégicos, normatividad y diferentes aspectos que contribuyen a contar con información formal para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, la comunicación interna se realiza por medio del correo electrónico para autorizaciones, convocatoria de reuniones, asignación de actividades, entre otras.

De acuerdo con nuestra evaluación, concluimos que el control interno en la administración de la Información y Comunicación, implementado por el organismo ejecutor es adecuado (No Significativa), y sustancialmente se ajustan a los lineamientos del Fondo Mundial.

v. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

La Contraloría General de la República – CGR, la Oficina de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal efectúan seguimientos a los diferentes procesos de FONADE, sobre los cuales emiten informes de Control Interno y determinan sus respectivos planes de mejora.

La forma en que se asigna autoridad y responsabilidad está definida por la misma estructura organizacional en operación, en donde la dirección del Proyecto es ejercida a través de la Dirección de la Entidad y la Unidad Ejecutora, quienes tienen a su cargo la coordinación y supervisión de las áreas que intervienen en la ejecución del Proyecto.

Al Proyecto se le realiza seguimiento permanente por medio del software DIME verificando el cumplimiento a los indicadores, metas, productos y resultados del proyecto. También se reporta al Fondo Mundial por medio de los informes trimestrales donde se hace una descripción cualitativa y cuantitativa de los avances del Proyecto.

La Unidad Ejecutora del proyecto con el apoyo de los Supervisores asignados a los contratos, mantiene un control permanente sobre el cumplimiento de los compromisos contractuales, así mismo, ejecuta de manera constante la supervisión sobre la ejecución presupuestal del proyecto, e igualmente desarrollan reuniones periódicas en las que se discuten las principales necesidades y actividades a desarrollar.

Resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada al Seguimiento y Monitoreo de FONADE se obtuvieron los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
COMPONENTES	CALIFICACIONES	
	Puntaje Óptimo	Valor Real
1. Seguimiento y Monitoreo	8	7
Σ	8	7
Σ Puntaje real promedio proporcionales		7
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno		8
Calificación componente Ambiente de Control		0,88

Conclusión:

FONADE mantiene adecuados mecanismos de control y medición, que permiten el seguimiento de los procesos, productos e indicadores, a fin de lograr los objetivos y resultados establecidos por la Gerencia y Subgerencias. La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizan seguimientos a las actividades de funcionamiento de la entidad, pero no se evidencia seguimiento al Acuerdo de Subvención.

La Unidad Ejecutora del proyecto reporta continuamente sobre el avance técnico del proyecto en cuanto al logro alcanzado de productos y metas, respecto al cronograma establecido, así mismo, realiza un control de ejecución y seguimiento presupuestal.

FONADE cuenta además con canales internos de comunicación que mantienen actualizados a sus funcionarios sobre todos los aspectos de su interés, avance de los programas estratégicos, normatividad y diferentes aspectos que contribuyen a contar con información formal para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, la comunicación interna se realiza por medio del correo electrónico para autorizaciones, convocatoria de reuniones, asignación de actividades, entre otras; sin embargo, se advierte la ausencia de un Mapa de Riesgo específico del proyecto; situación que es comentada en el Anexo No. 2 - Hallazgos y Recomendaciones de auditoría numeral 1 de este Informe.

De acuerdo con nuestra evaluación, concluimos que el control interno en el Seguimiento y Monitoreo del proyecto, implementado por el organismo ejecutor es adecuado (No Significativa).

CONCLUSIÓN GENERAL

Consideramos que la estructura interna prevista por Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE como organismo ejecutor del *"Proyecto Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de Vulnerabilidad"* Acuerdo de Subvención COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146), provee seguridad en la estructura de control interno, sin embargo, observamos una situación que es susceptible de mejora en pro del fortalecimiento del sistema de control interno, la cual es presentada en el Anexo No. 2 de este informe.

Resumen del resultado de la evaluación:

De la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de FONADE con base en los criterios COSO, se obtuvieron los siguientes resultados:

PROCESO DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTES	CALIFICACIONES			
	Puntaje Óptimo	Valor Real	Calificación	Conclusión Deficiencia
1. Ambiente de Control	27	27	1,00	No significativas
2. Evaluación de Riesgos	14	13	0,93	No significativas
3. Actividades de Control	26	26	1,00	No significativas
4. Información y Comunicación	14	14	1,00	No significativas
5. Supervisión	8	7	0,88	No significativas
Σ	89	87		
Σ Puntaje real promedio proporcionales	87		El nivel de control de FONADE es adecuado	
Σ Puntaje Óptimo para el Proceso de Control Interno	89			
Calificación total	0.98			

A continuación, presentamos las siguientes conclusiones como resultado de la evaluación:

1. En nuestra calidad de auditores externos del PROYECTO AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD, y como resultado de la evaluación del riesgo realizada, y de la evaluación del Sistema de Control Interno en el que se desarrolla el Proyecto en FONADE; se observó que éste es ejecutado en un ambiente de control adecuado.
2. FONADE cuenta con una adecuada estructura organizacional que garantiza el soporte adecuado para la buena administración del proyecto, adicionalmente cuenta con un buen soporte tecnológico a través del ERP LIMAY, el sistema de Gestión Documental (ORFEO), el software contable HELISA y el software DIME que procesa los datos recolectados en las ciudades priorizadas, los cuales permiten el buen manejo, custodia y conservación de la información.
3. El contar con un adecuado Sistema de Gestión de la Calidad permite que los diferentes procesos sean realizados conforme a los procedimientos y política establecida.
4. La evaluación permanente sobre el desempeño del personal, coadyuvan a que los funcionarios contratados se esmeren en dar lo mejor y lograr un excelente desempeño en sus actividades.
5. El resultado obtenido en el análisis de riesgos del Proyecto, arrojó como resultado un riesgo bajo; sin embargo se hace necesario que FONADE elabore la matriz de riesgo específica para el proyecto.

En nuestro concepto el Sistema de Control Interno Administrativo, Financiero y Técnico del Proyecto es adecuado, así mismo, el resultado de la evaluación indica un riesgo **BAJO**.

2.2 Cumplimiento de Compromisos en el Marco de Desempeño

De la revisión realizada al cumplimiento de los compromisos en el Marco de Desempeño, no se observaron situaciones que indiquen incumplimientos a los compromisos adquiridos en el Marco de desempeño, sin embargo se evidenció que algunos indicadores de cobertura/productos no

alcanzaron el avance necesario para cumplir con la meta establecida. En el anexo 1 – Cumplimiento de Compromisos presentamos el detalle de seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2017.

2.3 Seguimiento Compromisos Misionales

De acuerdo a la información suministrada por el Equipo Coordinador del Proyecto, durante el año 2017, el Fondo Mundial realizó una visita de seguimiento en el mes de noviembre y un Spot Check realizado por el Agente Local del Fondo (PWC) a la gestión de inventarios en el mes de diciembre, y se encuentra pendiente que el Fondo Mundial realice de manera formal su retroalimentación a FONADE sobre estas actividades.

Adicionalmente, se encuentra pendiente la retroalimentación del Fondo Mundial al informe de avance programático PUDR a corte 31 de diciembre de 2017, entregado por FONADE en el mes de marzo de 2018.



NANCY E. BERMUDEZ C
TP 30084-T
Socio Gerente de Auditoría



MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.
Bogotá D.C.
31 de mayo de 2018

AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE)
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD”

Para el Periodo comprendido
Entre el 1 de Noviembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS					
MARCO DE DESEMPEÑO					
ITEM	ACUERDO DE GESTIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLE		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
1	Transición del Sistema de información de servicios de prevención a poblaciones clave en Colombia planificada y en implementación, coherente con el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud y de Seguridad Social.	1. Plan de integración del DIME (o equivalente al sistema de información de la subvención) para adecuación de los sistemas de información nacionales de salud. El documento debe contener las especificaciones técnicas del proceso de integración, pasos, responsables, fechas o plazos, requerimientos y plan de monitoreo y evaluación.	X		Los formatos de recolección de información han sido socializados con las distintas Secretarías y Entidades Públicas de la salud y se realizaron ajustes, y están implementados con la captura de información en las ciudades del proyecto (Bogotá, Medellín, Cali, Pereira) y Bucaramanga que los asumió directamente. El sistema DIME se encuentra en operación con la recolección de datos. Durante la vigencia de 2017 se logró articulación con los datos del sistema Sivigila del INS. En 2018 se continuará con la gestión de recursos tecnológicos para apropiación de la herramienta en SISPRO (por parte del MSPS) y poder lograr la integración Documento – Avance Plan Integración DIME enviado al Fondo Mundial el 16 de marzo de 2018 vía email, como anexo al primer Informe de Avance Programático Anual (PUDR).
		2. Informe de ejecución de las adecuaciones al sistema de información de salud. El informe debe evidenciar que El SISPRO, SIVIGILA y RISP integran variables para el registro y medición del alcance de poblaciones clave con paquetes de servicios de prevención definidos a través del PIC y del POS.	X		Las poblaciones claves ya fueron incluidas en el formato y a su vez en el sistema DIME. Éste sistema se encuentra implementado a partir de 2017 en las ciudades priorizadas. A partir de las reuniones realizadas con Ministerio, Cuenta Alto Costo, SISPRO e INS, se acogieron observaciones a los formatos y se implementaron en el software. Para 2018 se continuará con la gestión de recursos tecnológicos para apropiación de la herramienta en SISPRO (por parte del MSPS) y poder

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

MARCO DE DESEMPEÑO

ITEM	ACUERDO DE GESTIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLE		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
					<p>lograr la integración.</p> <p>Documento – Avance Plan Integración DIME enviado al Fondo Mundial el 16 de marzo de 2018 vía email, como anexo al primer Informe de Avance Programático Anual.</p> <p>FORM 3. Canalización a servicios de salud y protección social.</p> <p>FORM 1B. Registro de acciones con PID.</p> <p>FORM 1A Registro de participantes en actividades de promoción y prevención.</p> <p>FORM 2. Registro individual en el prestador comunitario, asesorías, pruebas de tamizaje y entrega de resultados.</p>
		3. Informes de monitoreo y evaluación de las DTS. Las Direcciones Territoriales de Salud reportan, monitorean y evalúan el alcance de poblaciones clave con paquetes definidos de servicios en base a cobertura de personas con paquetes definidos de servicios y pruebas de VIH.		X	<p>En noviembre 10 de 2017 a través de la Dirección de Promoción y Prevención de Minsalud (Ricardo Luque Nuñez) envió oficio a las Secretarías de salud departamentales y municipales de las ciudades priorizadas, solicitando el uso del sistema DIME y de los formatos. En diciembre 15 de 2017 por vía email, el equipo ITS-VIH-SIDA (Cielo Yaneth Ríos) envió a todas las entidades territoriales del país los formatos y la plataforma DIME para su utilización.</p> <p>Desde 2017, Bucaramanga y Medellín apropiaron el sistema DIME y reportan datos. En las otras ciudades se avanzó en la capacitación y presentación del software para su uso en 2018.</p> <p>Conforme a nota incluida en el Marco de Desempeño, este criterio será cumplido en el año de 2019 con los reportes de monitoreo y evaluación que generarán las direcciones territoriales de salud.</p>
2	Mecanismos de contratación para la entrega de paquetes definidos de servicios de prevención a	1. Modelo de contratación de entidades ejecutoras por FONADE ha sido desarrollado en coherencia con la estrategia nacional de la respuesta al VIH y del abordaje de poblaciones clave en una forma compatible con los mecanismos de contratación de las Direcciones Territoriales de Salud y el Sistema de Salud y de Seguridad	X		<p>En los ocho (8) procesos contratados con las OBC en las ciudades priorizadas (Bogotá – cinco, Medellín - uno, Cali – uno y Pereira - uno), se incluyó en los TDRs (sección V. Programa de actividades) el modelo de Promoción y Prevención con enfoque comunitario; el cual quedó estipulado en el Anexo 1 de cada contrato.</p>

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

MARCO DE DESEMPEÑO

ITEM	ACUERDO DE GESTIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLE		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
	poblaciones clave alineados a la estructura del Sistema Nacional de Salud y de Seguridad Social de Colombia.	Social.			
		2. Informe de avance en la contratación de implementadores diferenciando por tipo (sociedad civil, público y privado) con recursos nacionales para ser invertidos para alcance y testeo de población clave con un paquete definido de servicios de prevención y plan de M&E en una o más de las 7 ciudades de intervención del proyecto.		X	Pendiente: A corte de diciembre 31 de 2017, FONADE ha venido adelantando gestiones en las siete (7) ciudades de intervención del proyecto, para que los recursos nacionales sean invertidos en el alcance y testeo de población clave. Para 2018 se espera la contratación de OBC por parte de entidades territoriales y se reportará al Fondo Mundial en el segundo PUDR.
		3. Informe de avance y acuerdos establecidos en las 7 ciudades de intervención del proyecto.		X	Pendiente: A corte de diciembre 31 de 2017, FONADE ha venido adelantando gestiones en las siete (7) ciudades de intervención del proyecto, para que los recursos nacionales sean invertidos en el alcance y testeo de población clave. Para 2018 se espera la contratación de OBC por parte de entidades territoriales y se reportará al Fondo Mundial en el segundo PUDR.
3	Desarrollo e implementación de una estrategia de incidencia política y viabilizarían de la entrega del paquete definido de servicios a través del Sistema de Seguridad Social y de Salud.	1. Plan y Estrategia de incidencia política nacional y territorial de FONADE para promover la inclusión del abordaje comunitario de las poblaciones clave con paquetes definidos de servicios a través del Plan Obligatorio de Salud (POS) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). El plan describirá el rol de los involucrados por cada sector, incluyendo la sociedad civil.	X		En correo del 16 de marzo de 2018 se envió al Fondo Mundial un informe sobre los avances en Incidencia Política Nacional y Territorial que refleja los resultados alcanzados en los talleres realizados en las siete ciudades priorizadas, como documento anexo al primer PUDR. Para 2018 se espera tener completado este criterio.
		2. Documento oficial del Ministerio de Salud y Protección social que establece el paquete definido de servicios de prevención a las		X	Pendiente: FONADE realizó durante el segundo semestre de 2017 mesas de trabajo de manera mensual con el Ministerio de Salud, con el propósito que éste

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

MARCO DE DESEMPEÑO

ITEM	ACUERDO DE GESTIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLE		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
		poblaciones HSH, MT y UDIs con objetivos y metas nacionales.			durante el 2018, elabore un documento en donde establezca el paquete definido de servicios de prevención a las poblaciones HSH, MTRANS y PID.
		3. Plan de M&E del alcance y testeo de la población clave, incluyendo los objetivos y metas por divisiones territoriales, al menos para las 7 ciudades del proyecto.	X		FONADE con aprobación del Fondo Mundial, contrató a la consultora Sandra Paola Ávila (No. 2171540) para que elaborara el plan nacional de respuesta ante las ITS, VIH y Hepatitis B y C 2018–2021, el cual incluye un plan de monitoreo y evaluación. Esta consultoría finalizó en febrero 23 de 2018. Este documento será distribuido a las Secretarías de Salud de todo el país en el 2018.
		4. Informe de avance en las actividades realizadas por las OSC en acciones de prevención y el aporte a la cobertura territorial de población clave en las 7 ciudades.		X	Pendiente: Este informe será presentado en 2019, sin embargo FONADE ha entregado trimestralmente al Fondo Mundial, informes de avance de las ciudades priorizadas. I trimestre 2017 – Enviado en abril 28 de 2017 vía correo. II trimestre 2017 – Enviado en julio 31 de 2017 vía correo. III trimestre 2017 – Enviado en octubre 31 de 2017 vía correo. IV trimestre 2017 – Enviado en febrero 16 de 2018 vía correo.
4	El estudio se ha diseñado e implementado cumplimiento con requerimientos técnicos mínimos previamente acordados con los socios técnicos del país y El Fondo Mundial.	1. Protocolo aprobado por socios técnicos a nivel nacional, comité de Ética y el Fondo Mundial.		X	Pendiente: La expectativa es que este protocolo esté aprobado en el III trimestre de 2018.
		2. Informe final reflejando el cumplimiento de los métodos especificados en el protocolo y los resultados del estudio, presentado y discutido con los socios técnicos.		X	Pendiente: Está programado para el 2019.

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS							
INDICADORES DE COBERTURA / PRODUCTOS							
ITEM	MÓDULO	INDICADOR	META	RESULTADO DE LA VIGENCIA	CUMPLE		CAUSA / EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO ¹
					SI	NO	
1	Prevención - Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero.	KP-1a(M): Porcentaje de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres cubiertos por programas de prevención del VIH (paquetes definidos de servicios).	40% de la población (152.958) = 61.183	58.483 personas atendidas = 96%. Del avance de la Meta se alcanzó el 38,23%.	X		La meta presentó una variación por 1,77%, debido a la iniciación tardía en la ciudad de Bogotá, por la falta de Oferentes de OBC y fue necesario realizar el cambio de esquema, hacía Subredes. Información verificada con el sistema DIME.
		KP-1b(M): Porcentaje de personas transgénero cubiertas por programas de prevención del VIH (paquete definido de servicios).	29,7% de la población (6.889) = 2.046	1.949 personas atendidas = 95%. Del avance de la Meta se alcanzó el 28,29%.	X		La meta presentó una variación por 1,41%, debido a la iniciación tardía en la ciudad de Bogotá y a la resistencia de las mujeres TRANS a participar del proceso. Información verificada con el sistema DIME.
		KP-3a(M): Porcentaje de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres que se han sometido a pruebas de VIH durante el período de informe y conocen los resultados.	30% de la población (152.958) = 45.887	33.833 personas atendidas = 74% Del avance de la Meta se alcanzó el 22,12%.		X	La meta presentó una variación por 7,88%, debido a la iniciación tardía en la ciudad de Bogotá, por la falta de Oferentes de OBC y fue necesario realizar el cambio de esquema, hacía Subredes. Información verificada con el sistema DIME.
		KP-3b(M): Porcentaje de personas transgénero que	20,8% de la población (6.889) = 1.432	936 personas atendidas = 65%.		X	La meta presentó una variación por 7,21%, debido a la iniciación tardía en la ciudad de

¹ Según el Manual de Monitoreo y Evaluación, punto 7.1 Evaluaciones/Revisiones de M&E – Retroalimentación de informe de actividades presentado por las OBC, numeral a) Avances en las metas, con niveles de riesgo por indicador (0-59% rojo, 60-89% amarillo, >90% verde).

Anexo No. 1 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS							
INDICADORES DE COBERTURA / PRODUCTOS							
ITEM	MÓDULO	INDICADOR	META	RESULTADO DE LA VIGENCIA	CUMPLE		CAUSA / EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO ¹
					SI	NO	
		se han sometido a pruebas de VIH durante el período de informe y conocen los resultados.		Del avance de la Meta se alcanzó el 13,59%.			Bogotá y a la resistencia de las mujeres TRANS a participar del proceso. Información verificada con el sistema DIME.
2	Prevención - Programas de reducción de daños para consumidores de drogas inyectables y sus parejas	KP-1d(M): Porcentaje de personas que consumen drogas inyectables cubiertos por programas de prevención del VIH (paquete definido de servicios).	30% de la población (3.988) = 1.196	909 personas atendidas = 76% Del avance de la Meta se alcanzó el 22,79%.		X	La meta presentó una variación por 7,21%, debido al cambio en la dinámica de expendio y consumo, políticas de orden público y seguridad en Bogotá, que incidió en el desplazamiento a otras ciudades. Información verificada con el sistema DIME.
		KP-3d(M): Porcentaje de personas que consumen drogas inyectables que se han sometido a pruebas de VIH durante el período de informe y conocen los resultados.	20% de la población (3.988) = 798	705 personas atendidas = 88%. Del avance de la Meta se alcanzó el 17,69%.	X		La meta presentó una variación por 2,31%, debido al cambio en la dinámica de expendio y consumo, políticas de orden público y seguridad en Bogotá, que incidió en el desplazamiento a otras ciudades. Información verificada con el sistema DIME.

Condición	Criterio	Efecto	Recomendación	Riesgo
-----------	----------	--------	---------------	--------

Riesgo Crítico:  Riesgo Medio



Riesgo Bajo 

<p>1. GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO.</p> <p>El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE cuenta con matrices de riesgo institucionales que describe el nivel de probabilidad e impacto, califica la eficacia de los controles y determina el riesgo residual. El proceso de gestión de riesgos es sistemático y se realiza de manera transversal a toda la entidad.</p> <p>A continuación se detallan las matrices suministradas:</p> <p><i>1) Matriz de Riesgo Estratégico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso - Direccionamiento estratégico. - Proceso - Gestión Proveedores. - Proceso - Gestión Comunicaciones. - Proceso - Gestión Buenas Prácticas. - Proceso - Gestión Tecnologías 	<p>Una matriz de riesgo constituye una herramienta de control y de gestión, que permite evaluar la efectividad de la gestión y administración de los riesgos que pudieran impactar los resultados y por ende el logro de los objetivos del Proyecto.</p>	<p>Ineficacia en la toma de decisiones.</p>	<p>Elaborar la Matriz de Riesgos del proyecto, teniendo en cuenta las especificaciones de la Metodología de la Entidad.</p> <p>Plan de Mejoramiento y Comentarios de la Administración del Proyecto:</p> <p>Responsable del Plan de mejora: Gerencia del Acuerdo de Subvención, Área de Gestión del Riesgo de FONADE.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una mesa de trabajo entre los responsables para definir los riesgos y los controles asociados del perfil. (13 de junio de 2018). • El Área de Gestión del Riesgo de FONADE registra el perfil en su 	
---	--	---	--	---

Condición	Criterio	Efecto	Recomendación	Riesgo
<p>de la Información.</p> <p>2) <i>Matriz de Riesgo Misional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso – Estructuración de Proyectos. - Proceso – Evaluación de Proyectos. - Proceso – Gerencia del Proyecto. <p>3) <i>Matriz de Riesgo Apoyo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso – Gestión Financiera. - Proceso – Gestión Administrativa. - Proceso – Gestión de Riesgos. - Proceso – Gestión Jurídica. - Proceso – Gestión Capital Humano. <p>4) <i>Matriz de Evaluación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso – Evaluación y Control. <p>Sin embargo, el proyecto no cuenta de manera específica con una matriz de riesgos</p>			<p>aplicativo y genera el mapa de calor y la matriz de riesgos del Acuerdo de Subvención (20 de junio de 2018).</p>	

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

CAPITULO D

**DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL EXÁMEN Y PRODECIMIENTOS
DE AUDITORIA FINANCIEROS UTILIZADOS**

CONTENIDO	PÁGINA
1. Descripción del alcance del examen y procedimientos de auditoría financiera utilizados para la auditoría del Proyecto para el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.	D1- D7
2. Carta de Representación Financiera	D8 – D9
3. Confirmación Abogados	D10-D11

**AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL RECEPTOR PRINCIPAL GOBIERNO (FONADE),
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146)
DEL PROYECTO “AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE
VULNERABILIDAD”**

**Para el Periodo Comprendido
Del 1 de Noviembre de 2016 a 31 de Diciembre de 2017**

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL EXAMEN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA FINANCIERA UTILIZADOS

Tal como se indica en el numeral 3 – Responsabilidades del Auditor, de la opinión a los Estados Financieros de Propósito Especial del Proyecto, nuestra auditoria fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Directrices para realizar Auditorías Anuales de los Estados Financieros de los Programas de Subvenciones del Fondo Mundial. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior están libres de errores de carácter significativo.

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

El objetivo de la auditoría de los estados financieros del programa de subvención es permitir al auditor expresar una opinión profesional independiente sobre:

- i. Si el Receptor Principal ha presentado debidamente, en todos los aspectos, la situación financiera del programa de subvención al final del periodo de presentación de informes y de los fondos recibidos y los gastos incurridos para ese mismo periodo en los estados financieros del programa de subvención con respecto al marco de contabilidad aplicable.
- ii. Si, en todos los aspectos, los fondos de subvención se han utilizado de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Subvención, incluido el presupuesto y el plan de trabajo aprobados y cualquier modificación de estos según lo dispuesto en las Cartas de Implementación.
- iii. Si los estados financieros del programa de subvención coinciden con las cuentas del programa (libros contables) que ofrecen la base para la preparación de dichos estados financieros y reflejan las transacciones financieras del programa, según lo mantenido por las entidades ejecutoras del mismo.
- iv. Si los estados financieros del programa de subvención se concilian o coinciden con otra información presentada al Fondo Mundial; esto es, Informes de Avance (PU, por sus siglas en inglés) y Reporte Financiero Mejorado (EFR, por sus siglas en inglés).

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA

- a. El requisito mínimo es que la auditoría se realice bajo aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría o a las Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores, e incluirán aquellas pruebas y controles que el auditor estime necesarias según las circunstancias.
- b. Los estados financieros deben proceder de los sistemas de información del Receptor Principal. El Receptor Principal debe preparar los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad reconocidas internacionalmente. En todos los casos, el conjunto de estados financieros y las notas que los acompañan deben incluir información sobre los criterios contables que se han empleado en su elaboración, junto con todas las políticas de contabilidad pertinentes. Si se utiliza un marco de información local, este debe ajustarse a las normas aceptadas internacionalmente y describirse en el informe de auditoría. Cualquier desviación significativa debe ser comunicada al Fondo Mundial.

El Fondo Mundial prefiere que las entidades auditadas utilicen criterios contables de devengo, pero también acepta que se emplee un enfoque de contabilidad a base de efectivo o de contabilidad a base de efectivo modificado si se utilizan las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés) sobre contabilidad a base de efectivo.

De acuerdo con lo establecido por el donante, los estados financieros deben incluir los siguientes elementos:

- i. En la moneda del Acuerdo de Subvención, un estado de ingresos y gastos que muestre los fondos recibidos del Fondo Mundial y cualquier otro ingreso, así como todos los gastos de subvención. Debe informarse de los gastos de subvención respecto al presupuesto tal y como se define en el Acuerdo de Subvención para el periodo, con el gasto real asignado a las mismas categorías presupuestarias declaradas para la entidad ejecutora.
- ii. Un estado de situación financiera.
- iii. Un estado de cambios en los activos netos.
- iv. Otras referencias pertinentes.
- v. Estados complementarios de los anticipos y los activos fijos, incluyendo: a) un estado o anexo que muestre los anticipos del Subreceptor y la conciliación de la cantidad total anticipada por el RP a los subreceptores con los gastos registrados del Subreceptor y sus saldos de caja al final del periodo sobre el que se informa; y b) una lista de los activos fijos adquiridos con fondos de la subvención.
- vi. El RP entregará toda la información que requiera el auditor con relación a las conciliaciones de moneda que deba adelantar para comparar sus informes con los generados por el RP.

Nota: Los estados financieros tendrán que ser presentados en doble moneda, tanto en la del Acuerdo de Subvención como en pesos colombianos. Se requerirá una conciliación entre la información reportada al Fondo Mundial a través de los PUs y PUDRs y los estados financieros auditados. Y una lista de los activos fijos adquiridos con fondos de subvención.

Como parte de los procedimientos de pruebas de auditoría, se debe prestar atención a las siguientes áreas:

- i. **Cumplimiento de la legislación vigente.** Verificar que todas las transacciones cumplen en todos los aspectos con la legislación aplicable.
- ii. **Gastos de subvención.** Los fondos recibidos por el programa a partir de desembolsos, o generados por el financiamiento del programa, se emplearon acorde al presupuesto detallado y el plan de trabajo aprobados vigentes en el momento en que se incurrió en dicho gasto, y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Subvención, incluida cualquier condición de subvención aplicable (según fuera modificada por cualquier carta de ejecución), y solo para los fines para los que se facilitaron los fondos.
- iii. **Sistemas de control interno.** Evaluación de la idoneidad y efectividad de la contabilidad y del sistema general de control interno a la hora de supervisar los gastos en todos los niveles del programa y otras transacciones financieras, prestando especial atención a la idoneidad y efectividad de los controles de las transacciones en efectivo.
- iv. **Seguimiento del estado de las conclusiones de informes de auditoría previos.** El auditor debe realizar un seguimiento de las medidas de gestión previstas para abordar las conclusiones de auditorías previas, incluidas auditorías externas, auditorías internas pertinentes y auditorías encargadas por la Oficina del Inspector General (OIG) del Fondo Mundial.
- v. **Cuentas bancarias designadas.** Cuando el Receptor Principal ha utilizado cuentas designadas (incluidas aquellas empleadas en un mecanismo de ejecución de programas de financiamiento común aprobado), estas se han mantenido y utilizado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de Subvención y a las normas y procedimientos del Fondo Mundial.
- vi. **Protección de los activos.** Comprobar que el Receptor Principal ha establecido mecanismos para supervisar y proteger los activos adquiridos con fondos de la subvención y que se están utilizando para los propósitos previstos. Verificar que existe un registro de los activos fijos del programa, y que se mantiene en consonancia con el Acuerdo de Subvención; y que se han fijado derechos de propiedad u otros derechos de los beneficiarios relacionados de conformidad con las condiciones de la subvención.
- vii. **Desembolsos a los subreceptores.** Comprobar que los desembolsos realizados por el Receptor Principal a los subreceptores se ajustan a los acuerdos de sub-

subvención de los subreceptores y al presupuesto y el plan de trabajo aprobados. Verificar que el Receptor Principal sigue un proceso adecuado para validar los informes de gastos presentados por los subreceptores.

- viii. **Mantenimiento de datos y documentación justificativa.** Se mantienen los documentos justificativos, registros y cuentas que corresponda con las disposiciones del Acuerdo de Subvención. Existen procedimientos para asegurar y gestionar los datos electrónicos (sistemas y procedimientos de respaldo, etc.).
 - ix. De forma adicional, el Fondo Mundial puede solicitar a los auditores que revisen las siguientes áreas, en cuyo caso el alcance adicional será acordado con antelación entre el Fondo Mundial y los auditores.
 - x. **Bienes y servicios.** Se han adquirido de forma transparente, competitiva y dando alcance al Acuerdo de Subvención y a las directrices de adquisición pertinentes aprobadas por el Fondo Mundial.
 - xi. **Sistemas de adquisición de productos farmacéuticos y otros productos sanitarios.** Examinar las pruebas de que las transacciones de adquisición se realizaron conforme al Acuerdo de Subvención y las políticas y procedimientos de la organización.
 - xii. **Optimización de los recursos.** Revisión de los gastos de las subvenciones prestando atención a la relación calidad-precio y las eficiencias.
- c. La auditoría se realizará principalmente al Área de Contabilidad, a la Subgerencia de Contratación – Área de Planeación Contractual y Área de Procesos de Selección y al Área de Desarrollo Económico y Social de FONADE, sin embargo, el auditor podrá tener acceso a cualquier área que este considere pertinente en torno al cumplimiento del objeto contractual. Debe incluir una planeación adecuada, la evaluación y comprobación de la estructura de control interno y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que le permita al auditor llegar a una conclusión razonable sobre la cual sustentar sus opiniones.
 - d. La auditoría se realizará sobre la información del periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

ENFOQUE

La auditoría se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los requisitos establecidos en las Directrices para realizar Auditorías Anuales de los Estados Financieros de los Programas de Subvenciones del Fondo Mundial.

- a. La principal fuente de información para llevar a cabo la auditoría del Proyecto fue, los Estados Financieros de propósito especial denominados: Estado de la Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en los Activos Netos, Notas a los Estados Financieros, Estado Financiero de Fuentes y Usos, y Notas al Estado Financiero de Fuentes y Usos, para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 del Proyecto

“Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con Enfoque de Vulnerabilidad” financiado con los recursos provenientes del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) (en adelante Acuerdo de Subvención) Financiado por el Fondo Mundial y ejecutado por el Receptor Principal Gobierno (FONADE), junto con la información gestionada como parte integral de la ejecución, control y seguimiento del Proyecto, la cual permitió: (i) la evaluación del sistema de control interno, (ii) el manejo de la cuenta designada, (iii) la ejecución presupuestal, (iv) rendimientos (v) el cumplimiento de las actividades de control inmersas dentro de los procesos y procedimientos establecidos para la ejecución del proyecto en temas de adquisiciones y suministros y el cumplimiento de los compromisos misionales, (vi) seguimiento a los compromisos de cartas de retroalimentación e implementación.

La aplicación de normas, procedimientos y técnicas de auditoría de general aceptación, nos permitió realizar una evaluación global del uso de los recursos entregados por el Fondo Mundial, así como de los registros y controles que se tienen para el manejo adecuado de los mismos. En el desarrollo de la auditoría aplicamos técnicas que comprenden evaluaciones, revisiones, verificaciones, pruebas aritméticas, confirmaciones, entre otras; desarrolladas a través de actividades y pruebas propias de una auditoría financiera. Así mismo, la evaluación al sistema de Control Interno inherente al Proyecto, se llevó a cabo siguiendo los criterios definidos por el “Committee Of Sponsoring Organization of the Treadway Commission, en su informe COSO.

METODOLOGÍA

La auditoría cubrió la ejecución, evaluación, análisis y verificación de la inversión en cada uno de los componentes que conforman el Proyecto. Se examinó la documentación de la ejecución de cada una de las categorías de inversión mediante la revisión de los Estados Financieros para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, se evaluaron las actividades y/o acciones implementadas para fortalecer el registro, reporte, control y seguimiento de las actividades inherentes al desarrollo del Proyecto.

La aplicación de normas, procedimientos y técnicas de auditoría de general aceptación, permitió realizar una evaluación integral del uso de los recursos entregados por el Fondo Mundial y ejecutados por el Receptor Principal Gobierno (FONADE); así como de los registros y controles que se tienen para el manejo adecuado de los recursos y, del ambiente de control interno en el que se desarrolla el Proyecto.

Las opiniones del Proyecto sobre la situación financiera, y el sistema de control interno, así como el resultado de la auditoría, se efectuó con base en la revisión, análisis y verificación de los Estados financieros y, en la información recibida por parte de FONADE. Así como de las entrevistas sostenidas con funcionarios y/o profesionales que conforman el Equipo Ejecutor del Proyecto.

Procedimientos de Auditoria

El desarrollo de la auditoría comprendió técnicas y procedimientos que incluyen análisis, evaluaciones, revisiones y verificaciones a través de actividades y pruebas, como:

- ✓ Reunión de presentación, apertura y cierre de auditoría con el equipo ejecutor del Proyecto.

- ✓ Planeación del Trabajo de auditoría, aplicando un cronograma que incluyó las actividades y tiempos en que se desarrollarían las actividades propias de la auditoría.

Acompañamos una breve descripción de la aplicación de algunos procedimientos:

- ✓ Revisiones aritméticas de cálculos.
- ✓ Confirmación de información en los estados contables vs. los soportes.
- ✓ Revisión integral de la ejecución presupuestal.
- ✓ Evaluación objetiva de los contratos.
- ✓ Revisión de la correspondencia intercambiada con el Fondo Mundial.
- ✓ Comprobación de las inversiones realizadas durante el periodo objeto de examen, desembolsos realizados pagos directos y contratación derivada.
- ✓ Para determinar el alcance de las pruebas de auditoría se utilizó el método de muestreo aleatorio, determinando los respectivos atributos y garantizando que se incluyera el 100% del universo y el cubrimiento de las categorías de gastos.
- ✓ Revisión legal efectuada a través de pruebas selectivas a contratos celebrados en el desarrollo del Proyecto, los cuales fueron sometidos a análisis y revisión de requisitos legales y procedimentales precontractuales, cumplimiento de requisitos legales para el tipo de contrato celebrado, requisitos de perfeccionamiento y cumplimiento formal y sustantivo de los mismos, cumplimiento de liquidación de los contratos, en sus aspectos formales, legales y sustantivos.
- ✓ De acuerdo a nuestras pruebas de auditoría acorde a lo solicitado por el Fondo Mundial, se realizó la verificación sobre 22 procesos de contratación suscritos durante el periodo objeto de examen correspondiente a igual número de contratos.
- ✓ Se realizó verificación de la recepción de 8 entregas de suministros de proveedores por parte del supervisor del contrato y su correspondiente entrega a las Organizaciones de Bases Comunitarias –OBC en las ciudades priorizadas.
- ✓ Se confrontó el valor de los recursos aprobados para cada contratista, con lo establecido en el contrato y a su vez con los pagos realizados, verificando la no existencia de duplicidad en los pagos.
- ✓ Revisión de desembolsos de la cuenta designada, rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria y conciliaciones de las cuentas bancarias.
- ✓ Revisión de la aplicación de procedimientos y políticas contables aplicadas para el registro de las operaciones inherentes a la ejecución del Proyecto.

- ✓ Se examinó y verificó los fondos recibidos del Fondo Mundial y su aplicación en las categorías establecidas de conformidad con la ejecución presupuestal. Con el fin de garantizar que: (i) los fondos del Acuerdo de Subvención fueron utilizados solamente para propósitos del Proyecto, (ii) los gastos reportados en las solicitudes de desembolsos - son elegibles para financiamiento (iii) los bienes y servicios fueron adquiridos de acuerdo con los términos del Acuerdo de Subvención y las Normas de Adquisiciones BM y, (iv) que FONADE haya aplicado los procedimientos para registro, control y mantenimiento de todos los documentos de respaldo, y cuentas relacionadas al Proyecto, verificando el enlace entre los registros contables y los informes presentados al Fondo Mundial..
- ✓ Las operaciones en dólares americanos son re expresados a pesos colombianos de acuerdo al tipo de cambio utilizado en cada transacción según lo acordado en el Acuerdo de Subvención.
- ✓ Se confrontaron los recursos aprobados por cada una de las categorías, con los pagos cargados a cada uno de estos.
- ✓ Se verificó que los recursos establecidos para las Adquisiciones y Contrataciones, estuviesen amparados con recursos del presupuesto, manteniendo una relación directa en cada uno de sus categorías. A su vez se verificó el cumplimiento de dichas adquisiciones, mediante confrontación de los registros de pago, para lo cual se solicitó y verificó los comprobantes de Egreso de acuerdo a muestreo de pagos realizado.
- ✓ Se verificó que los fondos del Proyecto han sido utilizados de acuerdo con el Summary Budget aprobado por el Fondo Mundial, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionada la Subvención.
- ✓ Evaluación de la calidad, oportunidad y confiabilidad de las revisiones y controles establecidos por el Proyecto para garantizar que las adquisiciones, contratación y desembolsos se llevaran a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Acuerdo de Subvención el cual considera las Políticas BIRF.
- ✓ Se llevaron a cabo las comprobaciones necesarias para garantizar la razonabilidad y existencia de acuerdo con su importancia del manejo de los recursos del Proyecto.
- ✓ Remisión del informe de la Auditoría efectuada al Proyecto con propósito de socialización y revisión por parte de FONADE, una vez recibidos sus comentarios y realizada la revisión de los mismos, respetando la independencia del auditor, el informe fue formalizado.


 NANCY E. BERMUDEZ C
 TP 30084-T
 Socio Gerente de Auditoría
 MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.


 Bogotá D.C.,
 31 de mayo de 2018



FONADE

Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20182300152661

Pública ☐

Pública Reservada ☐

Publica Confidencial ☐

Bogotá D.C, 01-06-2018

Doctora

NANCY BERMÚDEZ CARABALLO

Socio - Gerente de Auditoría en Representación

MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA. S.A.S.

Diagonal 115 A No. 70B-07

Tel. 617 60 11

Ciudad

Referencia: Carta de Representación. Auditoría Administrativa y Financiera del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146).

Respetada Doctora Nancy:

A continuación, confirmamos la siguiente información que expresamos a ustedes, en el curso de su revisión del Acuerdo de Subvención (Convenio) indicado en la referencia, por el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017:

1. El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE como receptor principal del proyecto "AMPLIAR LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD", financiado por el Fondo Mundial mediante el Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), es responsable de la correcta ejecución del Proyecto, la administración y el adecuado seguimiento y monitoreo para la conservación y custodia de toda documentación de soporte relacionada con la ejecución del Acuerdo de Subvención.
2. Hemos puesto a su disposición del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146), los Estados Financieros de Propósito especial y la información relativa a los mismos como las solicitudes de desembolso y sus respectivos documentos soportes, los contratos suscritos en virtud del desarrollo del Acuerdo, actas e informes de actividades, además de todo lo relacionado con la ejecución y evaluación de la gestión del Acuerdo de Subvención.
3. No tenemos conocimiento de: 

Código: FAP320

Versión: 05-A-

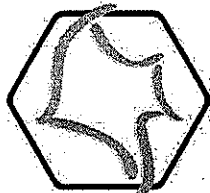
Vigencia: 2018-02-26

Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

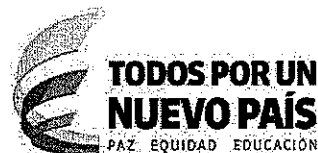
www.fonade.gov.co   @fonade





FONADE

Proyectos que transforman vidas



- a. Ninguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido debidamente descrito y registrado en los registros y/o contabilidad del Acuerdo de Subvención.
 - b. Irregularidades que involucren a la Dirección General del Acuerdo de Subvención, a empleados o contratistas que desempeñen una función importante con relación al sistema de control interno del mismo.
 - c. Ningún incumplimiento de leyes o normas cuyos efectos debieron ser divulgados o registrados en los Estados Financieros del Acuerdo de Subvención.
 - d. Ninguna comunicación gubernamental u otras, que indiquen falta de cumplimiento oportuno con regulaciones o compromisos a las que está sujeto el Acuerdo de Subvención.
 - e. Incumplimiento de cláusulas contractuales estipuladas en el Acuerdo de Subvención y que pudieran eventualmente, tener un efecto importante sobre los informes, Estados Financieros y otros compromisos contractuales.
4. Todas las operaciones y obligaciones del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146), de las cuales tenemos conocimiento han sido incluidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
 5. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento que haya ocurrido algún suceso o acontecimiento que afecte materialmente los Estados Financieros de propósito especial del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146) del 1 de noviembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, período por el cual se efectuó la revisión de la auditoría.

Cordialmente,

FELIPE RODRIGUEZ MARIANO

Gerente de Unidad Área Desarrollo Económico y Social

MYRIAM STELLA PANQUEVA BELLO

Gerente Área de Contabilidad

ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE

Gerente Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062
Convenio No. 216146

Código: FAP320

Versión: 05-A-

Vigencia: 2018-02-26

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co



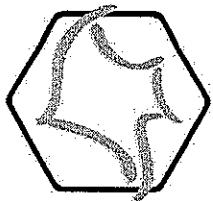
fonadecol



@fonade

Página 2 de 2





FONADE
Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

20181100155461

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181100155461

Pública ☐ Privada ☐ Confidencial ☐

Bogotá D.C, 05-06-2018

Señores

MGI PAÉZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.

Atención: Nancy Bermúdez Caraballo, Socio – Gerente de Auditoría en Representación

mgigerencia.auditoria@paezasociados.com

Diagonal 115 A No. 70B-07

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitada por la Gerencia del Convenio No. 216146 (Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062).

Respetados señores:

En atención a la comunicación No. 20182300111393, recibida el 01 de junio de 2018, suscrita por el Gerente del Convenio citado en el asunto, atentamente damos respuesta informando que, una vez revisada la base de datos de procesos judiciales activos de la Asesoría Jurídica de la entidad, no se evidencia inicio de acción judicial en donde FONADE actúe como parte demandante o demandada con ocasión de las actividades del Convenio No. 216146 en cuestión.

Ahora bien, con relación a la solicitud de información respecto de *“cualquier otro convenio que afecte directa o indirectamente la situación financiera de la Entidad”*, agradecemos se sirva acotar y justificar el requerimiento efectuado por esa auditoría, por cuanto implica el acceso a la totalidad de la información concerniente a la actividad litigiosa de Fonade, la cual dada la sensibilidad de su contenido es preciso se nos indique las razones que le asisten para realizar tal solicitud; así como la relación que la misma guarda con la ejecución del Convenio No. 216146.

Atentamente,

LUISA FERNANDA CABREJO FÉLIX

Asesora Jurídica

Preparó: Claudia Vargas
c.c. Sr. Andrés Mauricio Oyola Sastoque – Contratista Gerente Convenio No. 216146
Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

CII 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co [fonadecol](https://www.facebook.com/fonadecol) [@fonade](https://twitter.com/fonade)





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20182300111393

Pública ☐ Privada ☐ Confidencial ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 01-06-2018

PARA: LUISA FERNANDA CABREJO FELIX
Asesora Jurídica

DE : ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Gerente Convenio No. 216146

Asunto: Confirmación abogados para la auditoría externa del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) "Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad".

Respetada Doctora Luisa Fernanda:

La firma **MGI Páez Asociados y Cia. S.A.S.**, está efectuando el examen de los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, del Acuerdo de Subvención No. COL-H-FONADE 1062 (CONVENIO No. 216146) "Ampliar la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad". En relación con este trabajo, les agradecemos informarles directamente a ellos sobre la existencia de cualquier litigio, demanda a favor o en contra de FONADE, de las cuales ustedes tengan conocimiento hasta la fecha, ocasionadas por las actividades del Convenio.

Su respuesta deberá incluir la siguiente información:

1. Una descripción de la naturaleza judicial o extrajudicial del litigio en que se encuentre involucrada la Entidad.
2. Una evaluación sobre la posibilidad de una sentencia desfavorable y una estimación, si es posible, de una pérdida potencial.
3. Una descripción de las reclamaciones posibles o contingencias que ustedes consideren puedan ser entabladas en el futuro. Favor indicar montos, si es posible.
4. Cualquier otro convenio que afecte directa o indirectamente la situación financiera de la Entidad.

Les agradecemos enviar la información antes indicada directamente al siguiente e-mail:

MGI Páez Asociados y Cia. S.A.S.

Atención: Nancy Bermúdez Caraballo, Socio - Gerente de Auditoría en Representación

E-mail: mgigerencia.auditoria@paezasociados.com

Diagonal 115 A No. 70B-07 - Bogotá

Cordial saludo,

ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Gerente Convenio No. 216146

Revisado,
01/06/2018
B:25 p.